



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2015

NÚM. 2

BORRADOR

**COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES**

VICEPRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la posición del Gobierno de Navarra ante las últimas detenciones realizadas en Saint Etienne de Baygorri, a qué otras vías alternativas a la policial se refiere y cuál va a ser la colaboración del Gobierno de Navarra para esclarecer los 13 asesinatos perpetrados por ETA en Navarra.
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para trabajar las diferentes propuestas de los grupos parlamentarios que vayan orientadas a abordar el tema de la violencia integral contra la violencia machista.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la posición del Gobierno de Navarra ante las últimas detenciones realizadas en Saint Etienne de Baygorri, a qué otras vías alternativas a la policial se refiere y cuál va a ser la colaboración del Gobierno de Navarra para esclarecer los trece asesinatos perpetrados por ETA en Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenos días, señorías. Comenzamos con el primer punto del día que es una comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la posición del Gobierno de Navarra ante las últimas detenciones realizadas en Saint Étienne de Baïgorry , a qué otras vías alternativas a la policial se refiere y cuál va a ser la colaboración del Gobierno de Navarra para esclarecer los trece asesinatos perpetrados por ETA en Navarra.

Esta solicitud ha sido cursada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Si quiere hacer la presentación, tiene la palabra el señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Egun on parlamentari jaun-andereak, aholkulari andrea.

El 19 de abril de 1994, Eduardo López, vecino de Bera de Bidasoa, de treinta y ocho años y padre de tres hijos, resultó destrozado por una bomba colocada por ETA en el cuartel de la Guardia Civil abandonado de Endarlatsa. La deflagración fue de tal magnitud que hubo que recurrir a la alianza de boda de Eduardo para confirmar su identidad.

Tras el atentado, se produjeron las habituales condenas de las fuerzas democráticas. Por su parte, Floren Aoiz, el entonces portavoz de Herri Batasuna, señaló que todas las formas de lucha eran legítimas.

La colocación del explosivo fue atribuida al comando Ibarla, al que pertenecía Iratxe Sorzabal.

Leer los recuerdos de Francisco José, el hijo menor de Eduardo, resulta escalofriante. ¿Cómo se le cuenta a un niño que su padre ha sido asesinado?

Pues le hablaron de un accidente, le dijeron que estaba grave en el hospital. Vio a su madre deshecha y empezó a comprender.

Tuvieron que dejar el pueblo. Recuerda, literalmente: «Muchos vecinos nos dieron la espalda porque no querían que se les viera con nosotros». ¿Cómo se supera una situación así? No se supera. Veintiún años después, la vida continúa yendo al psicólogo.

«Nos reconfortaría mucho –dice Francisco José en el libro *Relatos de plomo*, editado por el Gobierno de Navarra– que detuvieran a los autores del crimen».

Barkamena eskatu nahi izan dizuet sobera hunkigarria iruditu baldin bazaizue aurkezpen hau. Duela zenbait egun kontseilari andereak animatu gintuen bertzearen zapatetan paratzera, eta nire asmoa hori bera izan da. Hots, argitzea gutariko bakoitza biktimen lekuan jartzea. Horra, gogorarazi nahi izan dizuet atentatuek pertsona konkretuengan eragindako mina. Bat etorriko zarete gurekin pertsona haiek justizia egitera eskubidea dutela. Euren mina, hein batean, bederen, erreparatua izatea. Ondikoz, Eduardo Lopezena ez da kasu bakarra. Bere kasuaz gain, hamaika kasu gehiago geratzen dira Nafarroan argitu gabe, eta Espainia edo Estatu mailan, nahi duzuen gisa, hirurehun dira argitu gabe geratzen diren hilketak. Erreparazioa, justizia, alegia, ezinbertzekotzat jo behar genuke orok. Eta horregatik, pozten gara ustezko terroristen edo hiltzaileen atxiloketaz. Ez da gerra, ez da gatazkaren gainditzean ez aitzinatzeke nahia. Aitzitik, uste dugu konflikto bat ez dela ixten ahal justizia egiten ez bada.

[Les pido disculpas si esta presentación les ha parecido demasiado conmovedora. Hace algunos días, la señora Consejera nos animaba a ponernos en el lugar del otro, y esa ha sido precisamente mi intención. Es decir, he querido que cada uno de nosotros se ponga en el lugar de las víctimas. Así, les quiero recordar el daño ocasionado por los atentados en personas concretas. Estarán de acuerdo con nosotros en que esas personas tienen derecho a que se les haga justicia. Que su dolor sea reparado, por lo menos en cierta medida. Por desgracia, el caso de Eduardo López no es único. Además del suyo, en Navarra quedan muchos más sin aclarar, y en España o en el Estado, como prefieran, son trescientos los asesinatos que quedan por esclarecer. La

reparación, es decir, la justicia, debería ser considerada como fundamental por todos nosotros. Y es por ello que nos alegramos de la detención de los supuestos terroristas o asesinos. No se trata de una guerra, no se trata de no querer avanzar en la superación del conflicto, pero creemos que un conflicto no puede cerrarse si no se hace justicia].

Joan den irailaren 22an, Baigorri, atxilotuak izan ziren Iratxe Sorzabal, David Pla eta Ramón Sagarzazu. Ustezko ETA kideak eta erakunde honen ustezko buruzagiak. Hurrengo egunean egindako adierazpen batzuetan, Kontseilari andreak erran zuen bide polizialez gain, bertze batzuk egon bazeudela. Bere poza adieraztea saihestu zuen operazio polizial honen aitzinean. Eskatu diot batzorde honetara etortzea parada izan dezan bere jarrera hobeki azaltzeko. Batez ere, zehatz dezala zein diren proposatzen dituen neurriak poliziarenak ez diren neurriak terrorismoarekin bukatzeko. Badakit nire lagunak, Carlos García Adanero jaunak, pasa den osoko bilkuran dagoeneko galdetu zizula honen guztian inguruan, baina pentsatu dut batzorde honen testuinguruan hobeki eta lasaiago eztabaidatzen ahalko dugula sujet edo hauzi honetaz. Nahi duzunean, aholkulari andrea.

[El pasado 22 de septiembre, se detuvo en Baigorri a Iratxe Sorzabal, David Pla y Ramón Sagarzazu, presuntos miembros de ETA y presuntos dirigentes de la banda. En declaraciones realizadas al día siguiente de las detenciones, la señora Consejera dijo que hay otras vías además de la vía policial. Evitó mostrar su satisfacción ante dicha operación policial. Le he pedido que acuda a esta Comisión para que tenga la ocasión de explicar mejor su posición. Sobre todo, para que concrete cuáles son las medidas que propone, las medidas no policiales que propone para terminar con el terrorismo. Sé que mi compañero de partido, el señor Carlos García Adanero, ya le hizo una pregunta sobre todo este asunto en el Pleno pasado. Pero he pensado que en el contexto de esta Comisión podremos debatir mejor y más tranquilamente sobre este asunto. Cuando quiera, señora Consejera].

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Iriarte. Para hacer su intervención, tiene la palabra la señora Consejera, la señora Olló. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES
(Sra. Ollo Hualde): Egun on parlamentariak. Buenos días.

Eskerrik asko, Iñaki Iriarte eta UPNri agerraldia eskatzeagatik eta gehiago sakontzeko eskatzeagatik.

[Les doy las gracias al señor Iñaki Iriarte y a UPN por haber solicitado la comparecencia y por haber pedido que profundizara más en este tema].

Comparezco ante sus señorías a petición del grupo de UPN, interesado en que les vuelva a explicar la postura del Gobierno sobre las detenciones realizadas hace un mes en Baigorri, la postura del Gobierno sobre las distintas vías para terminar con la violencia y para disipar, si es el caso, las dudas generadas sobre la disposición del Gobierno de Navarra para colaborar en el esclarecimiento de los trece asesinatos sin resolver de ETA en Navarra.

«El Gobierno considera que la vía policial es una de las vías de fin de cualquier violencia, pero no es la única; creemos que hay otras vías de acción». Esta frase es la que pronuncié en rueda de prensa, al día siguiente de las detenciones, a preguntas de una periodista sobre la postura del Gobierno ante estas detenciones. Y proseguí: «En primer lugar, pedimos a ETA su disolución y su entrega de las armas», y concluí pidiendo al Gobierno de España que diese «pasos en la generación de las condiciones necesarias para la convivencia y la reconciliación, entre ellas, acabar con las medidas penales y penitenciarias de excepción».

Creo que la postura de este Gobierno es clara y diáfana y está lejos, desde luego, de la equidistancia de la que se nos acusa reiteradamente y de forma injustificada, quizás por aquello que decía Goebbels de que una mentira repetida mil veces acaba convirtiéndose en una verdad. También se nos ha acusado de forma reiterada de equiparar, comparar o justificar unas violencias con otras. Pues no, señorías. Este Gobierno ni equipara, ni compara, ni mucho menos justifica la violencia de ETA ni ninguna otra violencia. Y precisaré más: es obvio que las vías policial y judicial son una respuesta debida en un Estado de Derecho. Estas vías son las que corresponden en un escenario de violencia

y siguen siendo necesarias e ineludibles también en uno de ausencia de violencia como el actual.

En ningún momento el Gobierno ha puesto en duda esta cuestión, pero también sería un error pensar que esta actual ausencia de la violencia de ETA se ha alcanzado única y exclusivamente por medio de las vías policial y judicial, y quien afirme lo contrario solo pretende cerrar en falso esta situación de violencia. Cerraríamos los ojos ante la realidad si no fuéramos conscientes y reconocedores de la enorme importancia que, en este proceso, ha tenido y está teniendo la deslegitimación de la violencia por parte de la sociedad en su conjunto.

Hoy precisamente hace cuatro años que ETA anunció el cese definitivo de la violencia y hace más de cinco años del último atentado mortal en Palma de Mallorca. Nos hallamos pues ante un nuevo tiempo político que exige actuar, un tiempo que afronte su pasado con mirada crítica y avance hacia un futuro de paz por encima de la lógica de la fuerza y la confrontación. Esto requiere un esfuerzo constructivo entre quienes ostentamos la representación de la ciudadanía, un esfuerzo para el que hoy no valen excusas ni obstáculos. La política es el arte de lo posible, dicen. Es por ello que debemos, desde la responsabilidad de quienes ejercemos la representación de la ciudadanía, desde este Parlamento, desde el Gobierno, abrir y promover nuevas vías de actuación que, en particular, avancen en la consecución de la paz desde la memoria, la justicia y la reconciliación.

En el Gobierno ya hemos empezado a trabajar en esta línea. La creación de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, uno de los puntos del acuerdo programático suscrito por las cuatro formaciones del cambio, es el primer fruto desde donde queremos avanzar en medidas complementarias a las que se han adoptado hasta el momento en la lucha contra la violencia. Hace unos días, como ha recordado el señor Iriarte, tuve la oportunidad de intervenir en esta misma Cámara para explicar la posición del Gobierno frente a ETA. La de hoy es una nueva ocasión para insistir, una vez más y las que hagan falta, en la posición de este Gobierno a este respecto. Considero que es imprescindible fijar con claridad y transparencia una serie de

ideas sobre las que vamos a trabajar y que dan respuesta a las preguntas que se me han formulado en este foro.

Como ya dije ese día, desde este Gobierno no habrá nunca equidistancia sino reivindicación de la dignidad de todas las víctimas y un tratamiento individualizado de ellas sin exclusiones, porque este Gobierno considera que no habrá paz y no podremos avanzar en la convivencia si no posibilitamos que las víctimas las víctimas de ETA, las víctimas de la Guerra Civil, las víctimas de otras violencias– recuperen su dignidad personal y también su dignidad social.

Se lo voy a repetir una vez más y lo voy a repetir las veces que haga falta y cada vez que ustedes lo pregunten: este Gobierno parte de un posicionamiento ético de rechazo del uso de la violencia. Para este Gobierno, ninguna violencia está legitimada. A partir de ahí, tendremos que empezar por reconocer todos y todas que hace cuatro años se inició un tiempo nuevo, diferente, de esperanza para la paz, un tiempo que nos lleva a centrar la perspectiva en las víctimas y no en las violencias, y esto tiene que tener consecuencias importantes en cuanto a las políticas que cabe esperar al respecto por parte de los Gobiernos, de los Parlamentos, de los representantes de la ciudadanía, en suma.

Probablemente siga habiendo quien quiera continuar analizando la situación desde la perspectiva de las violencias; buena muestra de esto son las declaraciones del Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, cuando hace unos días afirmaba que la posición de su partido era la de seguir en una dinámica de vencedores y vencidos, en una lógica de conflicto y de enfrentamiento que permanece anclada en esa perspectiva de las violencias que les mencionaba. Quizás, incluso, esta sea la dinámica que quieran seguir defendiendo algunos de ustedes, pero esta no es la dinámica en la que quiere trabajar este Gobierno y estamos convencidos de que tampoco es la compartida mayoritariamente por una ciudadanía –ni siquiera por muchas víctimas– que cada día nos reclama soluciones y no imposturas y diálogos estériles también en este ámbito.

El Gobierno de Navarra va a trabajar con la mirada puesta en las víctimas, no en las violencias. Las víctimas serán el centro de nuestras políticas, serán quienes guíen las actuaciones de un Gobierno que va a trabajar por la consecución de una paz definitiva desde la memoria, la justicia y la

reconciliación, dando respuesta a ese anhelo social de una paz justa, ética y definitiva que haga posible una reconciliación verdadera que, a su vez, sienta las bases de una convivencia real.

Les propongo que reflexionemos un momento sobre ello, que fijemos la mirada en las víctimas. Lo primero que veremos serán personas que han sufrido una vulneración de derechos humanos por parte de diferentes tipos de violencia. Las víctimas se definen en relación con una injusticia sufrida que las convierte en tales. Lo son, inocentes, al menos en cuanto a los sufrimientos y las pérdidas derivadas de la injusticia de la que han sido objeto. Víctimas inocentes, sufrimientos indebidos o inmerecidos: hemos de tenerlo claro. Todas ellas tienen la condición fundamental de víctimas y debemos reivindicar la dignidad de todas ellas porque hay una unión en las víctimas, precisamente en su condición de víctimas.

Pero, al mismo tiempo, más allá, en un plano más concreto, cada víctima es diferente en la medida en que su realidad concreta es distinta y tiene necesidades particulares para la superación del drama humano que ha vivido y vive. «El sufrimiento nos hace reconocernos, pero no nos iguala», me decía una víctima en una reunión mantenida recientemente. Por ello –repito–, las víctimas individuales, cada víctima, serán el eje de nuestro trabajo, porque este Gobierno tiene claro que la paz no es simplemente un presente y un futuro sin violencia; como dice el acuerdo programático: «queremos una paz con memoria, justicia y reparación para todas las víctimas sin excepción».

Por ello mismo, trasladar la perspectiva desde la violencia a las víctimas hace que seamos conscientes de la complejidad de la cuestión en un nivel más profundo. La respuesta de la sociedad y de un Gobierno debe ser, precisamente, la de tener en cuenta estas distintas necesidades de cada víctima a la hora de responderles en un espacio que no deje espacio para la impunidad. Siendo así, situando la acción del Gobierno en la mirada hacia las víctimas, no puede haber equidistancia, sino una reivindicación de la dignidad de todas ellas y un tratamiento individualizado, sin exclusiones, con memoria, justicia, reparación y reconciliación.

Y apunto: las víctimas, como eje de nuestras políticas, pero bajo el respeto que nos inspiran. No nos corresponde pedir nada a ninguna víctima –es más, no

creo que nadie esté legítimamente acreditado a ello–, pero si hay quien demanda actuaciones, deberemos trabajar en lo que esté en nuestras manos para colaborar y ayudar en este proceso de reconciliación; un proceso que siempre debe responder a las necesidades concretas de las víctimas –insisto–, de cada víctima.

Esta es la posición de este Gobierno sobre lo que –entendemos– implica este nuevo tiempo, por eso no creemos que sean actitudes de alegría y entusiasmo las que deban imperar ante una situación como la detención de Baigorri. No creemos que la ciudadanía entienda reacciones alegres o entusiastas ante un contexto de violencia que ha producido y sigue produciendo tanto dolor en muchas personas. Por eso, en su momento, además de la vía policial, mencioné otras medidas: pedir a ETA que lleve su proceso de desarme hasta el final –un desarme definitivo– y pedir al Estado pasos en la generación de las condiciones necesarias para la convivencia y la reconciliación, entre ellas acabar con las medidas penales y penitenciarias de excepción.

En lo que a este Gobierno compete, trabajaremos –repito– con la mirada en las víctimas, unas víctimas que reclaman respeto y reconocimiento y, por supuesto, solidaridad, una solidaridad que no tiene por qué implicar asumir su ideario político; y lo que las víctimas, sobre todo, reclaman es justicia. Esta justicia comporta acompañamiento y sanación, saber la verdad, esclarecer los hechos y asignar responsabilidades, con rehabilitación física y moral y reparación. Por eso, desde nuestras propias competencias, colaboraremos, en la medida de nuestras posibilidades, en el esclarecimiento de todas las causas pendientes.

Citando expresamente palabras del propio acuerdo programático, el Gobierno buscará la aplicación de la legalidad penal y penitenciaria sin excepciones y apostará por el conocimiento integral de la verdad a través de la justicia ordinaria. Pocas dudas puede haber al respecto. Y por otra vía, impulsaremos la dirección general desde la que tomar iniciativas que permitan avanzar en la memoria.

Me detengo un momento en este aspecto por ser motivo de unas preguntas del señor Iriarte. Me pregunta su señoría si el Gobierno va a colaborar en el esclarecimiento de los trece asesinatos de ETA sin resolver. Supongo que el

señor Iriarte se refiere a distintos asesinatos que se produjeron entre 1977 y 2003, años estos, y los posteriores, en los que distintos Gobiernos del PP en Madrid y de UPN en Navarra han gobernado, en muchos momentos, con mayorías absolutas.

Me pregunto si el señor Iriarte ha pedido explicaciones a quienes, en su partido, han gobernado en estos años. Me pregunto si les ha pedido responsabilidades por no haber esclarecido estos asesinatos o si el problema es que es ahora cuando le preocupa porque, si fuera así, consideraría que se trata de un acto despreciable, perverso y mezquino. En todo caso, le reitero que este Gobierno colaborará, en la medida de sus competencias, responsabilidades y posibilidades, en el esclarecimiento de cualquier asesinato o violencia vinculada al terrorismo de ETA, como también colaboraremos en el reconocimiento y reparación, en la medida de nuestras competencias, responsabilidades y posibilidades, de otras víctimas como aquellas a las que se refiere la ley foral aprobada casi en las postrimerías de la anterior legislatura de este mismo Parlamento: las víctimas de actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, sin olvidar a otras víctimas, como por ejemplo el asesinato de Mikel Zabalza Garate. Su familia también lleva treinta años sin conocer la verdad, aunque creo que no está en la relación a la que el señor Iriarte se refería.

Lo haremos porque creemos que no habrá paz sin reparación de las víctimas, lo haremos para que no volvamos a escuchar a víctimas, en actos públicos –en los que ustedes también han estado–, frases como la siguiente: «La falta de noticias, avances, la sensación que a veces las víctimas sentimos del poco interés por seguir investigando me lleva a perder la fe en todo y, sobre todo, en la justicia, hasta el punto de que llego a sentirme mal por exigir lo que por ley nos pertenece».

La consecución de la paz debe llevarnos a una situación de normalización de la que no hemos podido disfrutar durante todos estos años de violencia. Normalización política, en el sentido de que todos los proyectos políticos que alberga nuestra plural sociedad puedan ser debatidos libremente en los escenarios adecuados y por los medios propios de la democracia, que no son sino el diálogo, la negociación y la búsqueda de consenso; normalización de la

democracia, que debe funcionar sin que nadie se sienta excluido o coaccionado para defender sus ideas o expresar su identidad, que debe permitir afrontar viejos problemas que no han sido solucionados o que incluso se han agravado mientras duró la violencia; pero también normalización social en el sentido de reparar, en lo posible, los daños que ha sufrido la convivencia social y de aliviar el sufrimiento que sigue presente entre nosotros.

Toda la sociedad ha sido víctima del terrorismo, aunque existen víctimas que lo han sido mucho más y lo han sufrido más directamente. No habrá normalización sin que esas víctimas reciban la reparación material y moral que merecen, pero tampoco la habrá si las víctimas son objeto de continua manipulación y apropiación partidista o si se pretende que jueguen un papel decisorio que solo corresponde a las instituciones que las representan.

En suma, hacer posible una reconciliación que supere la herencia del dolor y el resentimiento presentes en nuestro entorno: este es el objetivo de nuestro Gobierno. Un proceso que será largo y que exigirá no solo el máximo esfuerzo, sino también sensibilidad y generosidad por parte de todos y todas, también de los aquí presentes. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Ollo. Damos comienzo a la ronda de portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el señor Iriarte. Cuando quiera.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Consejera. Lamento de veras tener que decir esto, pero no me ha tranquilizado demasiado su intervención. No cuestiono que rechacen, ni usted ni su Gobierno, la violencia de ETA. No me cabe ninguna duda. Pero pensamos que una política de verdadera solidaridad, de verdadera empatía hacia las víctimas, exige mostrar alegría, compartir con ellos el alivio que supone para su dolor la detención de quienes les hicieron tanto daño. Creo que todas esas familias no entienden que no suceda así y, entre esas familias, efectivamente, incluyo a la de Mikel Zabalza, no le quepa ninguna duda.

No le he pedido responsabilidades por el hecho de que esos asesinatos no hayan sido aclarados. No se me ocurriría, efectivamente sería repugnante

porque ustedes no tenían responsabilidad, ¿cómo lo iba hacer? Lo que le he preguntado es cuál iba a ser la colaboración que iban a ofrecer las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para aclarar esos asesinatos, y el motivo de pedirlo era el hecho de que, precisamente, no hubieran mostrado alegría ante la detención de una presunta asesina. Ese era motivo, eso era lo que me había llevado a dudar o a preguntarme si creen ustedes que hay que continuar deteniendo a gente o no.

Pensamos que, de cara a la sociedad, resulta fundamental transmitir muy nítidamente el mensaje de que los criminales deben pagar por sus crímenes, que deben ser detenidos, que deben ser juzgados con todas las garantías y que deben pagar, que no pueden quedar impunes –hablo de impunidad, efectivamente– y entiendo que es muy importante que este Gobierno –también dirigido por personas que, con toda la legitimidad del mundo, se sienten abertzales– muestre diáfano que comparte algo tan básico como eso – que, además, usted ha mencionado–: el rechazo a la impunidad y que, por ello, celebra que quienes mataron o quienes ayudaron a matar sean puestos a disposición de la justicia y felicita a quienes han trabajado para que eso sea posible.

No entiendo el silencio. Nadie entendería que, ante la detención de un terrorista de extrema derecha o de un violador en serie, un responsable político dijera que hay otras vías además de la policial –sin precisar exactamente a cuáles se refiere– y no se congratulara por esa detención. De lo contrario, provocaría alarma social y, además, causaría un gran desconcierto a las víctimas.

No cabe ignorar que durante mucho tiempo se justificaron y se alentaron crímenes como el que les he contado, diciendo que nunca se terminaría con ETA por medio de vías policiales. «Errepresioa ez da bidea» se decía, al mismo tiempo que decían «Borroka da bide bakarra», pero que la represión no era el camino y que la única forma de terminar con ETA era una negociación entre Estado y ETA, una negociación en la que no hubiera ni vencedores ni vencidos. Esa retórica de la negociación convertía a las víctimas en adoquines para construir el camino hacia un estado vasco, socialista, euskaldun, feminista y no sé qué cosas más.

Se podía no ser indiferente al dolor de las víctimas. Es verdad, yo creo que humanamente la mayor parte de la izquierda abertzale no era indiferente al dolor de las víctimas, pero consideraban que esas muertes eran necesarias, que beneficiaban a esta sociedad, que la liberaban y que debían celebrarse, y precisamente por ello, una parte de esta sociedad continúa ofreciendo brindis por los presos, presos cuyo único mérito es haber asesinado o haber colaborado en asesinatos.

De ahí, precisamente, que se considere y durante mucho tiempo se haya repetido que esas personas no habían cometido crímenes, que los habían cometido por altruismo y que para conseguir la paz era necesario que salieran. Amnistiarik gabe. La paz exigía la liberación, la amnistía. Y de lo que se trata es de decir que no, que esta sociedad nunca les pidió que mataran en nuestro nombre, que no necesitábamos que nos liberaran de nada.

Hace unos días, usted nos mostró su buena disposición para debatir, para llegar a acuerdos y yo la creí y la creo. Pero por eso, precisamente, no entiendo que este Gobierno no solamente no exija la entrega incondicional de las armas por parte de ETA –eso lo ha hecho, insisto, nunca lo he puesto en duda–, sino que, por pura empatía, no se felicite cuando presuntos criminales son detenidos. Es muy importante para nosotros que no haya declaraciones que, a nuestro juicio, son ambiguas –no pretendo ofenderla ni poner en cuestión su rechazo a la violencia– porque incluyen silencios que recuerdan, precisamente, esa retórica de «Errepresioa ez da bidea», del «Negoziazioa», del «no habrá paz sin amnistía», etcétera.

Precisamente ayer, en una entrevista que se hizo en Radio Nacional a la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barkos, se le recordó que en 2011 había propuesto indultos personalizados para presos de ETA. Se trata de decir precisamente que no, que los indultos personalizados serían una amnistía por goteo y que invitan a la impunidad, que es algo en lo que coincido: tenemos que rechazarlo, no puede haber impunidad ni en los crímenes de ETA ni en otros crímenes.

Coincido con usted en que hay otras vías en las que hay que trabajar y en las que espero que su Gobierno, efectivamente, trabaje, vías que para mí se concretan, sobre todo, en la deslegitimación de la violencia en las aulas, en los

medios de comunicación, en las redes, erradicar de una vez que en las calles se vean mensajes que ensalzan a quienes no tienen otro mérito que haber matado.

Hace poco, con la celebración del llamado «Gudari eguna», aquí mismo, a quince pasos del Parlamento, en la universidad, en centros de enseñanza, en institutos, pegatinas: «Abes ditzagun haien izenak», «cantemos sus nombres», como si fueran dignos de alabanza. «Agur eta ohore», «Ez gara aske izanen haien gabe», «no seremos libres sin ellos». No es posible. Tenemos que erradicar ese tipo de mensajes y es necesario promover una verdadera y valiente crítica en aquellos sectores políticos que aplaudieron la violencia. No se callaron: la aplaudían. Y que cuestionen también esa manera de ver la identidad que conducía a que consideraran que la manera de liberar su tierra era librarse de nosotros, de una parte de las identidades de aquí; curiosamente, en Navarra, la más importante. Es necesaria esa autocrítica.

Con el tema de la dispersión no voy a criticarla por entender que esta deba finalizar. Me parece una postura legítima, que tal vez no comparto en este momento, pero no pretendo criticarla por eso. Lo que me preocupa más es el no expresar satisfacción tras las detenciones. Acerca de la dispersión, sí quiero recordarles que el objetivo de esas políticas de dispersión, de esas políticas ciertamente de excepcionalidad, no era castigar a las familias, era impedir que ETA continuase existiendo dentro de las cárceles. Ellos mismos hablaban de un frente, el Frente de los Makos, y ese frente era esencial para evitar disensiones; si hubiera disensiones dentro de las cárceles, habría disensiones fuera y menos gente entraría en ETA.

El segundo objetivo del Frente de los Makos era evitar que personas condenadas por cometer crímenes horribles pudieran empezar a examinar su conciencia y, de esta manera, pudieran llegar a arrepentirse y a acogerse a medidas de reinserción muy generosas que la democracia española les ha estado ofreciendo durante décadas. Que no se hable de castigo añadido, etcétera, porque esta sociedad ha sido muy generosa mientras existía la violencia. Pocos estados han sido tan generosos.

¿Que eso ha supuesto una gran incomodidad, un riesgo y un gasto para las familias de los terroristas? Sin duda, pero un coste infinitamente menor que el

que sus familiares nos hacían pagar a nosotros. Imagínese que, en lugar de ser presos de ETA, estamos hablando de cuatrocientos presos islamistas en Ceuta. Yo sería el primero en pedirle al Gobierno que los dispersara para evitar que una prisión se convirtiera en un estado islámico en miniatura. Tener a trescientos o cuatrocientos presos de ETA juntos, en los años ochenta o en los años noventa, era la mejor receta para que ETA continuara existiendo.

Creo que sí que tiene que haber vencedores y vencidos, que el vencedor tiene que ser el Estado de Derecho y los vencidos, quienes utilizaban la violencia ilegítima. Todos, incluyendo, por supuesto, a los que la utilizaban con GAL o con grupos de extrema derecha. Muchas gracias, Consejera.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Iriarte. A continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra la señora Solana.

SRA.SOLANA ARANA: Egun on. Eskerrik asko Egun on. Eskerrik asko etorri izanagatik eta emandako azalpen guztiengatik. Benetan eskertzekoa da entzutea etxe honetan, Parlamentuan, Nafarron Parlamentuan, horrelako diskurtso bat. Zeren oraintxe bertan Iriarte jaunak amaitu duen diskurtsoarekin nazkatuak, aspertuak, tristetuak ginen eta gara, oraindik ere ikusteaz horrelako diskurtsoa egiten dela gailendu horrelako beste diskurtso baten aurrean.

[Buenos días. Gracias por haber venido y por todas las explicaciones que nos ha ofrecido. Realmente, es de agradecer que se pronuncie en esta casa, en el Parlamento, en el Parlamento de Navarra, un discurso así. Porque estábamos y estamos hartos, cansados y entristecidos de escuchar el discurso que acaba de hacer el señor Iriarte, de ver que aún prevalece ese discurso ante otro tipo de discursos].

A mí sí me preocupa también, me preocupa muchísimo, el que no estoy viendo ninguna muestra de satisfacción por parte de una parte muy importante de la representación de esta sociedad navarra –porque no la he visto, he visto todo lo contrario– por la creación, entre otras, de una dirección general como la que ha mencionado la Consejera. Aquí se pide una muestra de satisfacción que, además, es muy relativa, porque no sé si es que tenemos que expresar los demás los sentimientos con base en lo que algunos nos dicen que tiene que

ser. ¿Cuál es el medidor de la alegría y cuál es el medidor de la satisfacción justa en esta cuestión?

Más allá de aspavientos, está claro –y creo que, por segunda vez, ha quedado claro– si ha habido o no satisfacción por lo que pasó recientemente en Saint-Étienne-de-Baigorri. Yo no he visto satisfacción y me preocupa mucho porque, para mí y para mi grupo, es un avance claro el que hoy exista una Dirección General de Paz, Convivencia y Normalización. Eso me parece un avance democrático, me parece un avance en política y me parece que es este Parlamento el que se tiene que felicitar por eso.

Aquí no sé si es el momento ni el lugar para debates porque hace poco tiempo el mismo señor Iriarte se quejaba –cuando yo respondía a cuestiones que él planteaba– diciendo que este no era un foro de debate, pero hoy tenemos que escuchar que volvemos a traer aquí esta pregunta porque, a pesar de que ya se formuló en el Pleno de este Parlamento y que fue respondida, este era un buen foro para debate. No sé si lo es o no lo es, estoy confundida, ya lo iremos aclarando. Creo que puede ser un buen foro para debate, no me importa que así sea, pero creo que es un debate que tiene que ir mucho más allá también de esta Comisión.

Y como quiero –y en Geroa Bai queremos– que ese debate se siga dando como se ha dado en la sociedad –la deslegitimación de la violencia ha venido de la sociedad navarra entre la que me incluyo, por supuesto, y a todo mi grupo, que hemos mostrado siempre una posición trasparente, inconfundible, incontestable frente a toda violencia–, me resulta muy duro tener que escuchar continuamente que hay equidistancias, que hay posiciones que no quedan claras, que hay que hacer una política de verdadera empatía con las víctimas. Eso es lo que creo que estamos haciendo: una política de verdadera empatía con las víctimas, no porque es más verdadera la empatía que la que hubiera antes, sino porque se está haciendo política con las víctimas, cosa que, hasta ahora, no se ha hecho.

Esta es, para mí, la diferencia: hasta ahora, había vías policiales y judiciales. Nadie en mi grupo ha discutido que esto tuviera que ser o no ser, pero creemos –y lo hemos demandado hace mucho tiempo desde Geroa Bai– que hacían falta vías políticas también para esto, y las vías políticas son estas: hacer una

política de verdadera empatía. Hemos hablado de relatos. Hay unos relatos, hay otros relatos y habrá que construir un relato para eso, tendremos que hacer el esfuerzo, también desde las instituciones, y tendremos que poner las vías y poner las vías, para mí y para mi grupo, no supone la edición de tres volúmenes, que son interesantísimos, y validísimos y de una potencialidad enorme, pero esa potencialidad hay que llevarla más allá; no vale solo con eso.

Creo que ha sido escasa la política que, desde este Gobierno de Navarra, hasta ahora y desde este Parlamento, se ha hecho en torno a la cuestión de las víctimas. Creo que nos queda mucho que recorrer, que se ha avanzado – ahora, últimamente, en poco tiempo– mucho, políticamente hablando, en este sentido, y creo que sí se han puesto herramientas y sí se han puesto bases para poder andar todos en ese relato y en trabajar esa empatía verdadera con las víctimas, con todas las víctimas, con el reconocimiento a exigir del dolor causado, con la reparación y con la reconciliación, que es una parte importantísima.

Entonces, estamos abiertos, por supuesto, al debate, como no podía ser de otra manera, abiertos a trabajar desde la política, en este sentido, mostrando una satisfacción enorme por haber sido capaces de poner en marcha una Dirección General de Paz, Convivencia y Normalización en Navarra y dispuestos a trabajar y a ser vanguardia –y lo quiero leer– «en la búsqueda de la convivencia, de la verdad y de la justicia con las víctimas» y esta frase no es mía ni es de Geroa Bai, es de la señora Quiroga, que abandonaba su puesto de Parlamentaria en el Parlamento vasco precisamente por querer trabajar en este sentido, por hacer política por la libertad y por la convivencia. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Solana. A continuación, tiene la palabra, por el grupo parlamentario de EH Bildu, la señora Ruiz. Cuando quiera.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker Presidente jauna. Egun on guztioi eta ongi etorri Ollo kontseilari andreari eta Baraibar jaunari.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días todos, y les doy la bienvenida a la señora Consejera Ollo y al señor Baraibar].

Gaur esan da, Iriarte jaunak esan du dagoeneko, lau urte dira ETAk indarkeria behin-betiko etetea erabaki zuenetik, alde bakartasunez, diot, diot, negoziazioaren eskema, zeuk aipatzen zenuen hori, ez duelako burura eraman, baizik eta erabakia alde bakartasunez hartu baitzuen. Lau urte beranduago, espero zitekeen beste egoera bat, urrats gehiago eman izana, behin betiko konponbideari begira. Espero zitekeen espainiar gobernuaren aldetik arduraz jokatu izana, egoera berri bati, Olo andreak esan duen bezala, errezeta berriekin, modu berriekin erantzun izana. Hori guztia espero zitekeen. Baina ez. Egoera berriari errezeta zaharrekin besterik ez dio erantzun. Hori da ikusi duguna. Atxiloketa hauek ere testuinguru horretan ulertu behar dira. Inmobilismo horretan kokatu behar dira. Inmobilismo politikoaren adierazleak dira, gure ustez. Hori da Alderdi Popularrak, eta Espainiako Gobernuak bakearen bidean urratsak emateari begira adierazten duen erresistentzia jarrera. Uste dut hor kokatu behar dela.

[Hoy se ha dicho, como ya lo ha dicho el señor Iriarte, que hace ya cuatro años desde que ETA declaró el alto el fuego definitivo de forma unilateral, y digo de forma unilateral porque no ejecutó el esquema de la negociación, esa negociación que mencionaba usted, sino que tomó la decisión de forma unilateral. Cuatro años más tarde, cabría esperar otra situación, que se hubiera avanzado más de cara a la resolución definitiva. Cabría esperar que se hubiera actuado de forma responsable por parte del Gobierno español, que se hubiera respondido, tal y como ha dicho la señora Olo, con nuevas recetas, nuevas formas. Cabría esperar todo eso. Pero no. Lo único que ha hecho ha sido responder con viejas recetas a la nueva situación. Eso es lo que hemos visto. Estas detenciones deben ser entendidas también en ese contexto. Se deben situar en ese inmovilismo. En nuestra opinión, son representativas del inmovilismo político. Esa es la resistencia que manifiestan el Partido Popular y el Gobierno de España ante la posibilidad de avanzar en la vía por la paz. Creo que es ahí donde se debe situar lo ocurrido].

Espainiako Gobernuak dio atxiloketa hauek, pertsona hauek, ETaren buruzagiak direla, ez dakite zenbatgarren buruzagiak diren azken urteotan. Hori

egia balitz, hori egia bada, hauek lirateke, orduan, orain dela lau urte ETAK hartutako erabakiaren arduradunak. Hauek lirateke, orduan, momentu honetan, ETAREN armagabetze prozesuan ardura daukatenak, eta horrek garamatza pentsatzera, agian, hori dela Espainiako Gobernuari interesatzen ez zaiona. Urrats gehiago ematea oztopatu nahi duela, agian. Hori pentsatu beharko genuke. Guk, Alderdi Popularraren operazioa ez dugu uste kasualitatea denik, ez zaiola inori pasatzen. Testuingurua zein den, hauteskunde aurretik... Ohituta gaude halakoetan halako operazio propagandistikoak ere ikusten. Baina sakoneko inplikazio politikoa daukate. Argi eta garbi. Iriarte jaunak jartzen zuen adibidea, nire ustez, ez da egokiena. Hemen, sakoneko inplikazioez ari gara. Bortxatzaileak atxilotuko balira... nik uste dut, benetan, ez datorrela bat inondik inora hitz egiten ari garen sakoneko inplikazio politikoarekin. Ez dago gatazkarik munduan bide polizialek konpondu dena. Hori zeuk badakizu, Alderdi Popularrak badaki, Espainiako Gobernuak badaki. Tematuta jarrai dezakezue batzuk hori errepikatuz, baina hori, munduari begirada xume bat ematearekin egiazta daiteke. Hego-Irlandako kasua, hor dago berriki Kolonbiako bake-prozesua, munduan hitz egiten da justizia trantsizionalaz ere, ez da nik diodana. Gaur bertan, Gara egunkarian esate baterako badaukazue Louis Joinet, Miterranden gobernuan aholkulari izandakoa. Ez ezker abertzalearekin ez beste inongo erakundeekin kolaboratu izanaren susmorik ez daukanak, eta berak aipatzen du justizia transizionalaren bidea. Zehazki esaten du legea bakearen alde erabili behar dela, ez errepresiorako, «integrisimo legalistaren» kontzeptua aipatzen du. Esaten du Integrisimo legalista bakearen oztopo izan daitekeela, eta bakea eraikitzeko bidean beste bide batzuk ere urratu behar direla.

[El Gobierno de España dice que estas detenciones, estas personas, son dirigentes de ETA, ya ni saben cuántos dirigentes han detenido durante los últimos años. Si eso fuera cierto, si eso es cierto, estos detenidos serían los responsables de la decisión que tomó ETA hace cuatro años. Por tanto, estos serían, en este momento, los responsables del proceso de desarme de ETA, lo cual nos lleva a pensar que quizás sea eso lo que no le interese al Gobierno español, es decir, que quizás quiere dificultar que se avance; eso es lo que nos

hace pensar. Nosotros no creemos que la operación del Partido Popular sea una casualidad, creemos que todos nos damos cuenta de cuál es el contexto, antes de la elecciones... Estamos acostumbrados a ver este tipo de operaciones propagandísticas en este tipo de situaciones. Pero estas operaciones tienen una implicación política profunda, y eso está claro. En mi opinión, el ejemplo que mostraba el señor Iriarte no era el más adecuado. Aquí estamos hablando de implicaciones más profundas. Que si los detenidos fueran violadores... yo creo, de verdad, que eso no se corresponde de ninguna manera con la implicación política profunda de lo que estamos hablando. No hay ningún conflicto en el mundo que se haya resuelto mediante la vía policial. Eso lo sabe usted, lo sabe el Partido Popular y lo sabe el Gobierno español. Pueden seguir empeñados en repetir lo mismo, pero eso se puede comprobar con un simple vistazo al mundo. Véase el caso de Irlanda del Sur, el reciente proceso de paz de Colombia; en el mundo se habla incluso de justicia transicional, y no lo digo yo. Hoy mismo, pueden consultar un artículo en el diario Gara sobre Louis Joinet, antiguo asesor del Gobierno de Mitterrand. Un señor libre de sospecha de haber colaborado ni con la izquierda abertzale ni con ninguna otra organización, que menciona la vía de la justicia transicional. Dice, concretamente, que hay que utilizar la ley con el objetivo de lograr la paz, y no para la represión; menciona el concepto del «integrismo legalista». Dice que el integrismo legalista puede ser un obstáculo para la paz, y que, a la hora de construir el camino por la paz, hay que trazar también otros caminos].

Argi dago hori ez dela Alderdi Popularraren jarrera. Bazter batean utzi nahi du argi eta garbi garaitu eta garaileen eskema horretatik pittin bat aldentzen den guztia. Hortxe dugu, Solana andreak ere aipatu du Arantza Quirogaren kasua. Ausardia erakutsi du, garesti ordaindu du politikoki ausardia hori, eta ez dakit zein den bere delitua. Baldin bada bizikidetzaren artean eraiki behar dugula esatea (enfin), baldin bada elkarriketa politikoari lehentasuna eman behar zaiola hurrengo belaunaldiek inoiz ere gehiago indarkeriarik pairatu ez dezaten (enfin), baldin bada esatea hitzetatik ekintzetara pasatu behar dela. Ba, enfin

esango didazue. Berak, edozein modutan, dimisioa aurkeztu duenean argi esan du, iritsiko dela egun hori, berarekin ez, baina bera gabe iritsi beharko duela azken batean, eta gu ere konbentzituta gaude.

[Está claro que esa no es la actitud del Partido Popular. Sin duda alguna, quiere marginar todo aquello que se aleje un poco de ese esquema de vencidos y vencedores. Ahí tenemos el caso de Arantxa Quiroga, que lo ha mencionado también la señora Solana. Ha mostrado valentía y ha pagado caro por su valentía, pero no sé cuál es su delito, si es por decir que la convivencia la debemos construir entre todos... en fin; si es por decir que hay que dar prioridad al diálogo político para que las siguientes generaciones no vuelvan a sufrir más violencia nunca más, en fin; si es por decir que hay que pasar de las palabras a los hechos; pues, en fin, ustedes dirán. En cualquier caso, ella, al presentar su dimisión, ha dicho claramente que ese día llegará, no con ella, pero que aun sin ella, finalmente, tendrá que llegar, y nosotros también estamos convencidos de ello].

Y el PP también lo sabe, pero parece que aquí nadie se puede mover de la foto, pero algunos sí lo están haciendo y, tal como lo ha hecho Arantxa Quiroga, también desde el ámbito de las víctimas, hay gente que se empieza a mover de esa foto fija que quieren reproducir constantemente el Partido Popular en el Estado y UPN, sin ninguna duda, en Navarra.

Ayer mismo –y hoy lo podemos leer en prensa–, víctimas de Hipercor –que también me imagino que tendrán relatos personales tan estremecedores, seguramente, como el que el señor Iriarte nos ha relatado aquí– denunciaban públicamente al Ministro Fernández Díaz por la utilización partidista y política que hace de las víctimas y daban su apoyo también a Arantxa Quiroga –decían literalmente– «por proponer algo con lo que muchas víctimas estamos de acuerdo, que es que, entre partidos, hablen para que nadie más vuelva a pasar por lo que hemos pasado». No lo digo yo, lo dicen víctimas de Hipercor, y es algo que compartimos y es algo que, si lo admiten como argumento de autoridad, como estamos hablando también de víctimas y desde el respeto a todos los sufrimientos, creo que son opiniones muy, muy a tener en cuenta.

La señora Beltrán sigue, al parecer, en esa dinámica de confrontación. Yo le pediría no tanta valentía, pero un poquito de valentía al estilo de la señora Quiroga. Yo creo que la campaña hay que hacerla en la calle, no hay que hacerla desde este Parlamento y creo que, en la línea de lo que comentaba la señora Solana, no sé si a un Gobierno le corresponde mostrar satisfacción o alegría; lo que sí sé es que le corresponde hacer políticas valientes y más en este contexto y esta situación, para defender los derechos humanos de todas las personas, para reconocer el sufrimiento de todas las personas, para promover la memoria, la justicia y la reparación de todas las víctimas, sin ninguna duda, y creo que eso es lo mismo que nos corresponde a todas las fuerzas políticas que estamos aquí.

La convivencia –ya lo dije en la primera Comisión que tuvimos hablando de este tema– la tenemos que construir entre todos y todas, y la convivencia se construye haciendo políticas valientes. Señora Beltrán y señor Iriarte: fundamentalmente, yo les pediría que tuvieran en cuenta los tres argumentos de autoridad, si me los aceptan en esos términos, porque no son mis palabras, ni mis actitudes, ni mis posicionamientos políticos, sino los de personas que también han sufrido, en algunos casos.

Creo que el momento requiere –el Gobierno de Navarra también– hacerles la misma petición: que sean capaces de hacer políticas valientes para que la convivencia la podamos construir entre todos y eso se hace, como he dicho, desde el reconocimiento del sufrimiento de todas las personas, desde la empatía con todas las víctimas y también desde el respeto –y también lo digo– a los derechos humanos y civiles de todas las personas. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Ruiz. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra el señor Santos.

SR. SANTOS ITOIZ: Eskerrik asko, Consejero jauna. Quiero empezar agradeciendo dos cosas: la primera sería el tono del señor Iriarte, que me ha parecido un tono expositivo y propositivo y creo que eso, de alguna manera, puede invitar a un debate. En segundo lugar, quiero agradecerle también que haya traído el factor personal o el factor humano aquí ya que, muchas veces,

cuando hablamos o establecemos discursos aquí, a un nivel político, perdemos esa conexión, esa piel –no sé quién lo diría así– con las personas que realmente han sufrido las consecuencias de la violencia.

Esto lo digo independientemente de que yo pueda estar de acuerdo con todas y cada una o muchas de las cosas que se han dicho o se han dejado de decir, pero, personalmente, no creo que debamos hacer bandera de esas diferencias, sino buscar los puntos de conexión en los que todos podemos estar de acuerdo.

Yo creo que aquí hay una idea radical que, básicamente, todos deberíamos suscribir, que es la deslegitimación total de la violencia para defender ningún tipo de ideas políticas. Cuando se habla de vencedores y vencidos, yo quisiera matizar: no creo que debiéramos hablar de vencedores y vencidos en relación con personas vencedoras y personas vencidas, sino ideas vencedoras e ideas vencidas porque las personas, en un momento determinado, pueden portar el estandarte de unas ideas que realmente deriven en el ejercicio de la violencia y, por lo tanto, en la generación de sufrimiento. Pero creo –y esto es una convicción muy personal– que esas mismas personas, en la medida en que pueden abandonar ese estandarte y abrazar el de la paz, la convivencia, la reconciliación, la memoria y la reparación del daño, nos pueden ser muy útiles como sociedad, porque, precisamente, son aquellas personas que han practicado la violencia las que saben perfectamente cuáles son las consecuencias de practicar la violencia desde el punto de vista personal y desde el punto de vista de una organización colectiva. Por lo tanto, esa es la idea principal que a mí me gustaría plantear.

Desde ese punto de vista, yo entiendo que la comparecencia se planteaba en relación con una pregunta que se hacía a la Consejera en concreto, que era mostrar o no satisfacción por una serie de detenciones. Yo aquí debo reconocer que tengo una sensación, en cierta medida, ambigua. Por una parte, efectivamente –siempre respetando la presunción de inocencia porque no podemos hablar de otra manera en un Estado de Derecho–, en la medida en que se dé satisfacción a una víctima en los parámetros de verdad y memoria que supone la posibilidad de esclarecer un hecho en el cual un familiar suyo o quien sea haya podido ser asesinado por una persona a la que se ha detenido

y, a lo largo de un juicio, se pueda establecer una verdad siquiera judicial – porque eso no colma las exigencias de verdad, en muchas ocasiones, y, como seguramente el señor Iriarte sabe, tampoco la verdad judicial coincide, muchas veces, con la verdad o como podríamos entender la verdad en relación con la reparación de un daño sufrido por las víctimas–, yo le tengo que reconocer, señor Iriarte, que me alegro de que una persona pueda recomponer, en un momento determinado, o se le pueda ayudar a través de los mecanismos del Estado a recomponer ese relato suyo, esa biografía personal, en la medida en que pueda satisfacer sus legítimas aspiraciones de conocer qué es lo que pasó.

Pero, por otra parte, yo no me puedo alegrar de que una persona esté cuarenta años en prisión. Es decir, sé que hay una parte de eso –y se lo digo como penalista– que responde a unas exigencias de justicia, las exigencias punitivas: la pena tiene un carácter aflictivo, y así lo ha dicho el Tribunal Constitucional. Pero, claro, con todo el tema de la reforma del Código Penal, de la imposibilidad, prácticamente, de conseguir el tercer grado, libertades condicionales, a mí me da la impresión de que estamos convirtiendo la legítima pena o la legítima aflicción en venganza.

Ahí es donde yo tengo las dudas: a mí se me genera la duda de si realmente, desde el punto de vista de la democracia, estamos aplicando justicia o estamos aplicando, en cierta medida, venganza. Eso supone unas medidas de excepción con las que no puedo, tampoco, estar de acuerdo desde el punto de vista estricto del respeto a los derechos humanos. Esto lo argumentaría largo y tendido, pero creo que no es el objeto de la comparecencia y solo sirve para ilustrar la ambigüedad de sentimientos que podemos tener, en un momento determinado, ante una situación de este tipo y que intento explicar lo mejor posible desde un punto de vista político porque creo que, al final, todo esto de los sentimientos es personal y no podemos hacer de ello una bandera política. En este sentido, simplemente quiero establecer esos parámetros.

Yo había pensado que el tiempo de esta comparecencia que se permite puede ser utilizado para varias cosas: podemos hablar como estamos hablando ahora y también podemos utilizarlo para el silencio. Yo puedo callarme ahora y agotar mi tiempo, y eso podría ser una medida de protesta en un momento

determinado en que piense que estamos generando un debate político puramente partidista en el cual cada uno de nosotros queremos llevar el agua a nuestro molino por razones subliminales que a nadie se le escapan.

Eso sería, para mí, un límite, una utilización de las víctimas o una utilización que cada uno queramos hacer de lo que cada persona –haya sido víctima o no, se considere víctima o no, esté en el momento de duelo que esté o lo haya superado– pueda pensar. Por lo tanto, a mí no me gustaría convertirme o erigirme en portavoz de las víctimas en general, como si fueran un colectivo homogéneo, tanto en identidades como en pensamientos, así como en procesos, exigencias, etcétera.

Por esa razón, me gusta que haya una Dirección General de Paz, Convivencia y Normalización ahora, en el Gobierno de Navarra. Creo que ese es el trabajo callado, el que igual no puedo hacer yo ahora, callando y dejando esta Comisión en silencio, pero sí que es un trabajo callado que hay que empezar a hacer: empezar a escuchar a todas y cada una de las personas, empezar a trabajar en pro de esa convivencia y todo ello yo lo animaría a hacer con el menor ruido posible, entendiendo ruido como un lema que yo voy a intentar ponerme, y es que, si las declaraciones de nuestro partido en materia de esto pueden hacer daño a alguien, intentaremos no hacerlas, y eso no excluye el necesario posicionamiento, la necesaria crítica política en un momento determinado, etcétera, pero creemos que esa es la responsabilidad que tenemos que asumir desde la portavocía de un grupo político y eso es lo que intentaremos hacer. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Santos. Continuamos con el grupo parlamentario del Partido Socialista. Tiene la palabra la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera y Director, señor Baraibar, de la dirección general. Efectivamente, nos congratulamos –igual no estamos conformes con la forma del nombramiento, ya lo manifestamos– de que exista esta dirección porque, efectivamente, creemos que era necesaria y es un momento político en el que todos tenemos que ser valientes y creo que esta dirección que se ha creado,

junto con la Consejería, es el espacio necesario para iniciar unas nuevas políticas en las que todos tengamos que hablar.

En cuanto a las manifestaciones realizadas por el señor Iriarte de la falta de alegría o no, nosotros no queremos dejar ninguna duda y queremos poner de manifiesto que felicitamos la actuación que las fuerzas y cuerpos de seguridad han realizado durante todos estos años en la lucha contra la banda terrorista ETA. Igual no lo hacemos con grandes algarabías, pero las felicitamos y queremos que se reconozca su labor, que ha sido necesaria durante todos estos años.

Por primera vez y ante la comparecencia de la Consejera, tengo que felicitarla porque ha manifestado cuál es la posición política de su Gobierno como Gobierno. Hasta ahora, en las comparecencias que ha realizado, ha dicho cuál era su posición. Cuando se le ha pedido que manifestase su posición, nunca era como persona individual, siempre ha sido como Consejera, como portavoz de Gobierno. Usted siempre ha manifestado el «yo pienso», «yo creo», «yo condeno», y de eso no hemos tenido nunca ninguna duda, y por eso creo que usted, con esta comparecencia y en esta Comisión, ha dado un paso adelante manifestando cuál es la posición del Gobierno, un Gobierno que está sustentado por cuatro partidos, y creo que la opinión que usted ha manifestado es la de cuatro partidos, con una condena de todo tipo de violencia, con un reconocimiento de que un asesinato nunca justifica nada y creo que esa será la opción manifestada por los cuatro partidos que lo sustentan.

En cuanto a las diversas manifestaciones que se han ido realizando, no sé si me queda muy claro. Me han chocado muchísimo y me han dolido las manifestaciones realizadas diciendo que las detenciones son de un inmovilismo político. No creo que las detenciones que se produzcan de gente que, en un momento dado, estaba armada –como fueron las últimas detenciones–, que presuntamente pertenecen a una banda que todavía no está disuelta y que no ha hecho una entrega de las armas, sean una propaganda política. Creo que es la manifestación de la actuación correcta de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Sin embargo, quiero ir más adelante, el discurso de la Consejera... Aquí podríamos haber hablado de muchas cosas y es verdad, como se ha ido

manifestando. Sin embargo, creo que todos hemos utilizado un lenguaje muy íntimo, donde todos tenemos intenciones de dar pasos adelante. Creo que tenemos que hacer una política valiente y por eso no quiero quitar del marco nada de lo que se ha dicho. Al final, aquí cada uno expone su opción política pero, sin embargo, creo que debemos llegar a la convivencia y, para llegar al concepto de víctima y para el reconocimiento de las víctimas, es necesaria una justicia.

La justicia exige que se reconozca y que se sepan las causas que les han llevado a ser víctimas y que, por parte de toda la sociedad, seamos capaces de pedir perdón por el dolor que hemos infligido a los tipos de víctimas. El perdón lo otorgará cada víctima porque es algo individual, pero creo que todos debemos pedir perdón por el daño que hayamos podido hacer –en la medida en donde estemos– a las víctimas y que aquí, entre todos, tendremos que iniciar un diálogo valiente, decidido, en la línea que sea precisa para que todos podamos llegar a una situación de convivencia en una comunidad como esta y como el País Vasco, que ha sufrido bastante daños personales, que nos han infligido mucho daño, y que formen parte de nuestra memoria, no dejarlo en el olvido; y que estamos en un momento que creo que es el adecuado y que cada vez será más adecuado para confluir todos juntos en una convivencia pacífica. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Jurío. A continuación, por la agrupación de Parlamentarios forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias. Buenos días, Presidente. Gracias también a la señora Consejera por sus explicaciones, que no son nuevas. Mire, señora portavoz del Gobierno de Navarra y Consejera de Relaciones Institucionales y –no me acuerdo ahora mismo de lo otro– Relaciones Ciudadanas. Muy bien. Lo importante que yo le quiero decir es que, señora Consejera, su discurso lo conocemos bien, no el suyo como persona, sino en lo que representa, como ha dicho la señora Jurío, al pensamiento y la forma de abordar este tema de convivencia del Gobierno de Navarra.

Que no quepa ninguna duda de que el Partido Popular rechaza los crímenes del franquismo, que rechaza, por supuesto, los crímenes de los GAL, pero hoy

no hablamos de ellos y me gustaría que ustedes consiguieran y fueran capaces –que sé que no lo van a ser porque su objetivo fundamental es equiparar a unas con otras– de separar. Hoy hablamos de las víctimas de ETA.

En este Parlamento se hablará muchas veces de las víctimas de ETA, otras veces de las víctimas del franquismo y, en algunas ocasiones, de las víctimas del GAL, pero creo que es de justicia que a cada uno, usted, como Consejera, le dedique su momento concreto porque la idiosincrasia de cada una de esas personas –y, sobre todo, el tiempo que ha pasado entre unas y otras– no es lo mismo. Unas tendrán unos derechos y habrá que respetar su memoria y reparar todo el daño que se les causó –faltaría más– hace muchos años, insisto, víctimas de una guerra; y a otras, que no son víctimas de una guerra, también habrá que repararles, pero por separado.

De verdad, yo quiero que se entere toda Navarra de que ustedes lo único que quieren hacer es –equiparando siempre, cada vez que hablamos de las víctimas de ETA– sacar a relucir a las víctimas del franquismo y las del GAL.

¿Podría ser posible que ustedes trataran a cada uno de los grupos de víctimas de manera independiente? Se lo pide toda la sociedad navarra que tenga conocimiento del asunto, porque no todas piden lo mismo ni todas han sufrido lo mismo; unas más, unas menos... No quiero indicar quiénes más o quiénes menos, pero, desde luego, es de justicia que ustedes lo separen porque, ¿qué quieren conseguir con eso? Blanquear, que se olviden las víctimas de ETA, siempre comparándolas con otras. Y le voy a decir por qué, porque hay datos que constatan perfectamente que ese es el objetivo de este Gobierno:

Primero, le quiero decir al señor Santos que no es partidismo lo que hacemos los partidos aquí cuando defendemos a las víctimas de ETA, como otros defienden a otras o todos defendemos a todas; es de justicia. ¿Usted entiende que haya partidos que defendemos la justicia y el cumplimiento de la ley y el cumplimiento del Estado de Derecho? Pues sí, algunos lo defendemos, y todo no vale.

También le quería decir a la señora Consejera, como le he dicho antes, que cuando le preguntemos por ETA, conteste por ETA y no hable del resto. También le quería decir que usted no quiere centrarse solo en las víctimas de

ETA porque no es comparable con el resto y le voy a decir por qué tiene tanta importancia: mire, yo quiero que ustedes nos hablen de sus crímenes, de sus secuestros y de sus extorsiones desde hace cinco años, desde hace nada. Estas detenciones obedecen a personas que seguían con armamento y que seguían con actividad. Las otras víctimas de las que nos habla no tienen actividad, pero aquí la hay. Esa es una posición en la que tiene que tener firmeza el Gobierno de Navarra: que estaba activa, esperemos que por poco tiempo, que la justicia la ponga donde tiene que estar, pero estaba activa, señora Olló. Por lo tanto, no habían acabado y vete tú a saber lo que iban a hacer con su actividad.

También considero –y me va a permitir que lo diga, lo voy a decir de una forma lo más suave posible– que su dirección, su Consejería o departamento a nosotros nos parece un departamento sectario y le digo por qué, porque a nosotros no nos la cuelan: mire, está orientada, fundamentalmente, a poner a todas las víctimas al mismo nivel –que eso se lo he dicho en muchas ocasiones y lo reitero, y es de justicia que cada día se lo repita porque usted lo sabe– y lo que le he dicho antes: unas fueron a una guerra y otras, no.

Además de eso, le quiero decir que se demuestra con sus hechos. Usted se ha reunido, y este Gobierno ha realizado actos, con un colectivo de víctimas del franquismo –que me parece estupendo–, pero con las del terrorismo, no. Usted sabe que el otro día me dijo que se había reunido con las del terrorismo y yo lo he comprobado y, reunión como tal y con actos a organizar, no. Por lo tanto, hay una clara diferenciación y un claro sectarismo hacia tender la balanza a un lado y a otro. Y no lo vamos a consentir. Ya se lo he dicho desde el principio: a mí, que jamás me digan que yo no defiendo a las víctimas del franquismo –faltaría más–, pero es que aquí toca hablar de las recientes y es su responsabilidad hablar de las recientes y buscar medidas concretas para estas, así como también para las otras.

Le quiero decir también que la policía y la Guardia Civil detienen a asesinos o a cómplices de asesinato. ¿Defendería usted, Consejera, que no se hubiera detenido al asesino de Eva Blanco después de veinte años investigando el crimen? Esto es lo mismo: se están investigando crímenes y ha habido detenidos. ¿Usted defendería que no se les hubiese detenido o incluso que se

denunciase al Gobierno de España porque tiene que tomar otras medidas, porque igual no es el camino adecuado para detener al asesino de Eva Blanco? Le pido que me conteste porque considero que su ambigüedad – perdóneme, señora Consejera, no hablo de la señora Olo, hablo del Gobierno, y usted es la portavoz–, su nadar y guardar la ropa y, sobre todo, su justificación es palpable en cada una de sus manifestaciones.

Su discurso buenista que, a nuestro modo de ver, es absolutamente injusto y quiere tapar, en muchos casos, los asesinatos recientes y hablar de la reconciliación, de la paz y de la convivencia, suena fenomenal. Eso puede valer en Baleares, puede servir en Andalucía y puede servir en alguna otra comunidad como La Rioja, donde no hayan sido víctimas de tantísimos asesinatos, de tantísima muerte de niños, de tantísimas extorsiones y de tantísimos secuestros como, desde hace pocos días, los hemos vivido en esta Comunidad. No puede pasar página y equiparar a todas las víctimas por igual. No se lo vamos a consentir porque es de justicia y ustedes nos quieren engañar. Trate a cada una como le corresponde.

Por lo tanto –tengo aquí mucho jaleo, pero voy a ir concretando–, usted pedía medidas concretas para reparar el daño. Lo tengo aquí: «hay que hacer un esfuerzo constructivo». ¿Y cómo? Eso le pregunto yo: ¿cómo hay que hacer ese esfuerzo constructivo? ¿Por qué no presenta usted medidas concretas para realzar la memoria, la justicia y la reparación del daño a las víctimas de ETA? Dígame ahora, en su réplica, medidas concretas que vaya a hacer. No me cuente las del franquismo ni las de los GAL, que las respeto exactamente igual, porque ahora hablamos de las que hablamos y no les gusta que hablemos de estas.

Yo quiero que me diga hoy qué medidas concretas ha decidido tomar, va a tomar o ha tomado ya para reparar el daño que han hecho los asesinos de ETA, para reparar su memoria y para hacerles justicia. Le corresponde, señora Olo, como portavoz del Gobierno y le corresponde –y espero que tenga respuesta– porque usted quiere que su Consejería tome medidas para reparar el daño de las víctimas –que usted lo ha dicho–; dígame concretamente cuáles va a tomar para las de ETA.

También hubo aquí, en este Parlamento, una ponencia sobre el franquismo y nunca la ha habido sobre las víctimas de ETA. Qué raro, ¿no? Yo no digo que sea el momento ni que haya que hacerla, porque realmente es un tema que no gusta, que duele; a todos nos duele hablar de esto y remover y remover no nos viene bien, pero removeremos y removeremos mientras ustedes quieran equiparar a víctimas con verdugos. Eso siempre, porque es nuestra obligación. La obligación de los partidos que creemos que se ha matado innecesariamente y que se ha provocado mucho dolor es defenderles. Cuanto más tibios sean, cuanto más quieran equiparar a unos con otros, más tendremos que sacar el tema, que es un tema bastante doloroso para todos. Usted decía que sí: convivencia, sí, pero con el daño reparado..., qué medidas iba a tomar.

Y ya, para finalizar, le quería decir a la señora Bakartxo Ruiz: ¿políticas valientes? Más políticas valientes que el Partido Popular, nadie. Más políticas valientes para dar aquí la cara como la damos en estas actuaciones. Usted siempre defendiendo a quien no debe defender, a los verdugos, defendiendo el daño que han hecho a tantísimas personas de esta Comunidad, queriendo equiparar siempre, echar tierra y blanquear los asesinatos, los crímenes, las extorsiones y los secuestros y no dándoles lo que se merecen. Sí, señora Bakartxo, yo le emplazo a usted: vamos a ver, usted –hablamos ya sobre el tema del franquismo–...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Beltrán, por favor, vaya acabando.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ...presente medidas a este Parlamento para reparar la memoria de las víctimas y que les hagan justicia. Preséntelas y no piense solo en que los presos de ETA vuelvan a casa. Tienen que estar donde les corresponde por justicia. Traiga medidas, señora Barkos –a ver si es verdad– y no hable de otras cosas. Esa es la valentía que le pido.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Terminamos con el representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por la exposición que ha trasladado. Yo creo que, en relación con lo

que pedía el señor Iriarte, portavoz de UPN, la respuesta de la Consejera ha sido muy clara, no ha sido ambigua. Literalmente, voy a citar dos frases que ha trasladado. El señor Iriarte, en relación con las últimas detenciones, planteaba a qué otras vías alternativas a la policial se refiere y cuál va ser la colaboración del Gobierno de Navarra a la hora de esclarecer los asesinatos de ETA perpetrados en Navarra que están sin esclarecer. Insisto, las declaraciones de la Consejera han sido: «siguen siendo necesarias e ineludibles, hoy, las actuaciones policiales en relación con ETA», textualmente. Y «el Gobierno de Navarra colaborará en el esclarecimiento de todas las causas pendientes». Yo no sé si se puede ser más claro, pero esto es lo que se ha dicho.

A partir de aquí, se suscita el debate político en este Parlamento en relación con la violencia de ETA, otras violencias y el proceso que tenemos que abordar a futuro, y también en relación con el pasado. Hace cuatro años que ETA anunció el cese final y definitivo de la violencia que ejercía y están cambiando las cosas, evidentemente. En estos cuatro años ha habido un cambio evidente. El final de la violencia de ETA se ha dejado notar y sentir claramente en la sociedad en términos positivos, y negar este hecho es absurdo y, como es absurdo, merece poco comentario más.

A partir de ahí, las víctimas de ETA tienen derecho a justicia, memoria, reparación, como todas las víctimas de una violencia injusta e ilegítima y, en ese sentido, eso no es equiparar víctimas y verdugos; eso es dar a todas las víctimas de una violencia ilegítima el tratamiento que merecen, desde la sociedad y desde las instituciones democráticas, que es: justicia, memoria y reparación.

Sobre la justicia, «no se puede cerrar un conflicto si no se hace justicia», decía el portavoz de UPN. Desgraciadamente, la historia nos demuestra que esto no es así, que se han cerrado muchos ciclos de violencia sin justicia. También aquí se puede abrir el debate de cómo se hace justicia. Es el debate de la justicia transicional en situaciones de conflicto, que es un debate muy delicado. Desde luego, en términos éticos, políticos y democráticos, no se pueden cerrar ciclos de violencia sin justicia, sin memoria y sin reparación.

Pero aquí, en el Estado español, se ha hecho justicia transicional. Nosotros ya decimos que es un tema muy delicado pero estamos dispuestos a hablar de

ello. ¿Qué ha sido la transición, en relación con los crímenes del franquismo, sino un ejercicio absoluto de justicia transicional? Aquí, en Navarra, muchos de los asesinos de tres mil cuatrocientos navarros y navarras fusilados y asesinados, cuando llegó la democracia, no tuvieron que rendir ningún tipo de cuenta por sus actos porque se pactó políticamente un ejercicio masivo de justicia transicional.

No había frentes de guerra, señora Beltrán, aquí fueron asesinados. Diferenciamos, en la Guerra Civil, entre los que murieron en los frentes de guerra y los que fueron asesinados en las cunetas: aquí, tres mil cuatrocientos navarros y navarras. Sobre ellos no se ha hecho nunca justicia y los expedientes judiciales sobre buena parte de esos asesinados todavía siguen, en el Estado español, constando como expedientes legales. Es decir, según el Estado español, estuvieron bien asesinados.

Por lo tanto –insisto–, nosotros, desde luego, creemos que todas las víctimas de una violencia injusta e ilegítima precisan de memoria, de justicia y de reparación y, sobre la justicia, evidentemente, aquí ¿cómo se ejerce esa justicia? Nosotros dijimos que hay que ejercer esa justicia, el Gobierno de Navarra ha dicho que va a colaborar en el esclarecimiento de todas las causas pendientes, y yo creo que eso es una posición clara.

Vamos a ver, la política ha actuado en el fin de ETA. ¿Qué es la deslegitimación del uso social de la violencia sino la política social, la ciudadanía y las instituciones actuando? Nosotros creemos que también debe actuar en la fase final de ETA. ETA tiene que desaparecer como organización de forma incondicional, aparte de definitiva, pero la política también puede actuar. En muchos conflictos o en muchos escenarios de violencia, en Gobiernos democráticos, reconocidos internacionalmente como democráticos, actúa y ha actuado.

Evidentemente, aquí lo que se pide a los Gobiernos y también a Gobierno del Partido Popular es que, también en este escenario, actúe sin renunciar a nada que no se pueda renunciar en términos democráticos, en términos éticos también hacia las víctimas, sin precios políticos por ese final, pero que actúe políticamente. Ahí hay mucho terreno y mucho trabajo que se puede hacer y desarrollar.

Se hablaba de la dinámica de vencedores y vencidos. Me parece interesante la aportación que hacía el señor Santos, portavoz de Podemos, porque aquí hablamos del pasado y sobre la violencia ejercida en el pasado también hay que hablar, de la de ETA y del resto de violencias, pero también de la de ETA. «No hablar de personas vencedoras y vencidas, sino de ideas vencedoras y vencidas». Yo no diría tanto de ideas, porque el problema de la violencia de ETA no han sido sus ideas, no ha sido su proyecto político, en principio –que yo no comparto–, sino la forma con la que ha tratado de imponer ese proyecto político por la violencia.

Sí es importante que, también desde la democracia, se haga un trabajo para una deslegitimación social de esas prácticas, de esos métodos, de esa violencia ilegítima. Eso sí que tiene que ser derrotado en la sociedad y en la conciencia social. Eso no se puede realizar. Es ilegítimo usar la violencia para conseguir objetivos políticos en democracia.

En esos términos, sí podemos hablar de lo que gana y lo que pierde, lo que vence y lo que es derrotado, al margen de que, evidentemente, los terroristas de ETA sean detenidos, que paguen las penas que tengan que pagar y que sea derrotada una organización terrorista. Por supuesto. Pero a nosotros nos parece que es muy importante que, en relación con la violencia que se ha ejercido por ETA, ese uso de la violencia sea deslegitimado también, no solo a futuro, sino en relación con la que se ha ejercido en el pasado, porque ETA ha ejercido la violencia de forma ilegítima también contra la pluralidad de la sociedad vasca y de la sociedad navarra, aparte de del Estado.

En este punto, señora Olló, desde Izquierda-Ezkerra, quiero trasladar una posición que no sé si es divergente con la que usted ha trasladado o no, pero que, en todo caso, quiero que quede clara: a nosotros no nos ha gustado o no compartimos una expresión, por lo menos si no se matiza, en el sentido de que este Gobierno va a poner su mirada en las víctimas y no en las violencias. En las víctimas hay que ponerla y en las violencias que se han ejercido de forma injusta e ilegítima, también, por esto mismo que acabo de decir.

Hay que decir que la violencia que ejerció el franquismo fue ilegítima, y la violencia que ejerció ETA en democracia fue ilegítima, y eso tiene que ser un valor que quede claro, en nuestra opinión –desde luego, así lo defenderemos–,

en la sociedad y en la ciudadanía, para que no se repita a futuro. Por lo tanto, yo creo que este es un trabajo que, desde la democracia, desde la política y desde los Gobiernos, también hay que acometer y hay que avanzar.

Por lo tanto, esta es nuestra posición, esto es lo que tenemos hoy que trasladar y, en cualquier caso, insisto en lo que he dicho al principio: por parte de UPN se pedía una posición clara en relación con las últimas detenciones habidas de miembros de ETA, sobre qué va a hacer el Gobierno de Navarra, sobre qué le parecen las actuaciones de la justicia y la policía en relación con ETA, y yo creo que la contestación por parte de la Consejería ha sido muy clara y nada ambigua. Lo digo por si todos y todas quieren tomar nota de ello.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Continuamos. Para responder o replicar, tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): En primer lugar, quería agradecer sinceramente al grupo de UPN y, sobre todo, al señor Iriarte, que haya pedido esta comparecencia. Yo creo que somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, pero creo que hay foros y hay momentos y hay temas que sí que hay que hablar y hay que compartir.

Yo creo que lo que hoy se está produciendo aquí es importante. Probablemente tendría que haber empezado hace hoy cuatro años, cuando ya ETA comunica que cesa su violencia, pero nunca es tarde. Yo sí creo que es importante que se comparta.

A partir de ahí, evidentemente, creo que, como Gobierno –esto es lo que creo que he manifestado aquí–, desde la Dirección General de Paz y Convivencia, y con el compromiso de todo el Gobierno, en lo que tenemos que trabajar, además, es en políticas o en líneas de acción, es decir, que no se quede solo en un debate rico de ideas, pero que no pueda aportar más que ese debate.

En ese sentido, de verdad, quiero dar las gracias al grupo de UPN y a Iñaki Iriarte. Como comenté en mi primera comparecencia, solo he estado en una comparecencia hasta ahora, pero yo vendré cada vez que se me requiera por este o por cualquier otro tema del departamento.

A partir de ahí, déjeme, señor Iriarte, que exprese mis emociones y las emociones del Gobierno como queramos. Insisto en la expresión de las emociones. Evidentemente, ahí hay unos signos o unos gestos, pero creo que donde se nos tiene que valorar es en las acciones. En este sentido, evidentemente, discrepamos en muchas de las opiniones o de las líneas que compartía el señor Iriarte. La retórica a la que se refiere no es la nuestra, pero sí quiero dejar claro –por si no ha quedado claro– que, desde luego, desde este Gobierno –y, también en el propio acuerdo programático, así lo dicen las cuatro fuerzas–, hay una mirada crítica hacia el pasado, desde una posición ética, firme y poniendo en el centro de la acción a las víctimas.

Sí, señora Beltrán: a las víctimas. Para mí no hay diferencias. No equiparo a víctimas, pero cada una de ellas es una víctima. Y, al hilo de lo que me decía, me he reunido con una asociación de víctimas, lo que pasa es que ellos mismos me pidieron que no diera publicidad al tema. Si quieren, la próxima vez les puedo preguntar si lo puedo decir y, en la próxima comparecencia, le puedo decir a qué hora, qué día, y dónde, pero sí me he reunido con una asociación de víctimas y he escuchado sus mensajes, muy duros en muchos casos, desde el convencimiento personal de que a ellas no les habría gustado estar donde estaban. Es decir, ninguna víctima quiere ser víctima, y eso es lo que yo comparto y con eso es con lo que tenemos que trabajar.

Creo que la señora Bakartxo Ruiz se ha referido a una noticia que aparece hoy de un grupo de víctimas de Hipercor, en la que una de ellas, que se quedó huérfana, decía que «no todas las víctimas del terrorismo pensamos igual» y, por ello, ha pedido a los partidos políticos que dejen de utilizar al colectivo para ganar votos. Esto es lo que yo pediría. No me gusta que ninguno de nosotros hable en nombre de las víctimas. Yo no me siento legitimada para hablar en nombre de las víctimas y creo que nadie lo está.

Además, cada una de las víctimas es diferente, cada una tiene su sufrimiento, no les iguala ese sufrimiento, y yo no me siento legitimada y este Gobierno no se siente legitimado para enarbolar ninguna bandera de las víctimas. Para lo que me siento legitimada es para trabajar poniéndolas en el centro, y esto es lo que hemos dicho que vamos hacer: trabajar con las víctimas que quieran para reparar la injusticia que hayan podido tener y para la búsqueda de la verdad.

Sí me alegro, en todo caso, de que prácticamente en todas las intervenciones se haya reconocido que estamos en un nuevo tiempo, en un tiempo distinto. En esa reunión con la asociación de víctimas que le digo, ellos reconocían que era un tiempo de esperanza incluso para ellos: víctimas de ETA, por si no queda claro; era una reunión con una asociación de víctimas de ETA. Me alegra que coincidamos aquí todos en que es un nuevo tiempo y en que tenemos que trabajar con ese nuevo tiempo. A partir de ahí, evidentemente, hay discrepancias que yo creo que son buenas, pero que, si nos impiden avanzar, se convertirán en negativas.

Yo insisto, desde el Gobierno vamos a trabajar con las víctimas en esas tres áreas: en la búsqueda de la verdad, en la justicia y en la reparación. En este sentido, yo creo que ahora mismo no le puedo decir más acciones, señora Beltrán, que las que, en líneas generales, tenemos programadas. Sí le puedo decir que en este momento no hay ningún expediente inconcluso en el Gobierno de Navarra sobre víctimas de ETA, y le puedo decir también –aunque ya sé que a usted no le gusta esto de mezclar víctimas– que tenemos que poner en marcha la ley de víctimas de extrema derecha y de funcionarios públicos que este Parlamento aprobó con el apoyo de cinco de las formaciones políticas que están aquí, hoy, en esta mesa. Esa es otra tarea y esta sí que la tenemos inconclusa, la tenemos sin cerrar, o más bien sin abrir, casi. Pero sí, por supuesto que vamos a trabajar con todas las víctimas en la medida en que tengamos que reparar.

Coincido con el señor Eduardo Santos en que, efectivamente, hay que hacer un trabajo callado. Aquí está, a mi lado, el Director General de Paz y Convivencia, Álvaro Baraibar, que como saben se incorporó hace muy poco tiempo, hace escasamente una semana, y a él le corresponde la labor de hacer ese trabajo callado. En todo caso, un trabajo callado que, cuando ustedes quieran, vendremos aquí y se lo iremos exponiendo.

Me gustaría terminar simplemente diciendo que –insisto– creo que es un tiempo de esperanza el que se abre y que debemos centrarnos en nuevas vías de actuación que avancen en la consecución de la paz y la convivencia. Decía el señor Iriarte que hay que trabajar la convivencia en las aulas. Sí, hay que trabajarla en las aulas, hay que trabajarla desde Salud, hay que trabajarla

desde Políticas Sociales, hay que trabajarla desde Cultura; hay que trabajarla desde todo el Gobierno.

A mí no me gustaría repetir –ya supongo que a la señora Beltrán no le gusta–, pero realmente creo que el esfuerzo de alguien que ha salido aquí, en las intervenciones de al menos dos de los portavoces, Arantxa Quiroga, también se hubiese reflejado aquí. Decía Arantxa Quiroga, el otro día: «en este momento en que ETA ya no mata, nosotros tendríamos que dar un paso adelante y buscar eso por lo que hemos luchado durante tantos años, que es la convivencia». Esto es lo que creo que este Gobierno se ha fijado como meta y entiendo que también este Parlamento. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Consejera. La señora Beltrán ha pedido la palabra. Vamos a dar un turno muy breve y les voy a pedir, por favor, que se limiten a hablar sobre lo que haya contestado la señora Consejera y no se dediquen a redundar más sobre el tema o a contestar a otro de los portavoces.

No sé quién va a tomar la palabra. Tiene la palabra la señora Beltrán por un tiempo de tres minutos como máximo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Ni uno, Presidente, muchas gracias. Simplemente quería decir que varias personas como la señora Ruiz –que antes la he llamado Barkos, perdone– y la señora Olo han insistido en las palabras de una compañera mía de partido. Ella lo habrá hecho con toda la buena voluntad y con toda la legitimidad que le corresponde, pero eso no significa que los demás tengamos que pensar lo mismo. Es más, cuanto más les gusta a ustedes, más me preocupa, precisamente, esa ponencia que quería hacer la señora Quiroga.

También se me había olvidado decirle a la señora Ruiz que... (Murmullos) No, no, ha dicho que sí que podíamos cuando había habido una interpelación directa. Sí, su Alcalde de Bildu ha prohibido directamente –¿dónde está la convivencia que tanto predicán ustedes?– la exposición de armas en el...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): No, señora Beltrán. El tiempo que le he concedido no ha sido para contestar a otro porque entonces vamos a entrar en un debate que no tiene nunca final. O sea, si usted quiere replicar a lo que ha dicho la señora Consejera...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Vale, perfecto, no tenía nada más que decir. No, es que le había entendido «y alguna otra alusión directa», pero gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Vale, entonces, nada más.

Muchas gracias a la Consejera, la señora Ollo y a Álvaro Baraibar, que le acompaña. Hacemos un receso –no sé qué hora es... las once– hasta las once y diez para dar cambio de un punto a otro.

Se levanta la sesión. Continuamos luego.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 15 minutos).

Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para trabajar las diferentes propuestas de los grupos parlamentarios que vayan orientadas a abordar el tema de la violencia integral contra la violencia machista.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenos días berriz. Egun on guztioi. Continuamos con la sesión en su segundo punto, que es el debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para trabajar las diferentes propuestas de los grupos parlamentarios que vayan orientadas a abordar el tema de la violencia integral contra la violencia machista.

Esta solicitud ha sido hecha por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, muchas gracias, Presidente. En nombre de Unión del Pueblo Navarro, vamos a defender la necesidad o la conveniencia de que se ponga en marcha esta ponencia sobre la violencia machista.

Como bien saben, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, en la Comisión de Presidencia e Interior, puso el interés en esta cuestión como uno de los aspectos más necesarios para trabajar en materia de seguridad y del resto de asuntos de los que entienden esa Comisión y ese departamento. Por parte de la mesa del Parlamento se entendió que el lugar idóneo para abordar este asunto era esta Comisión por entender de la dirección o del instituto que regula

los asuntos de igualdad. Por lo tanto, ningún problema. Aquí, en el seno de esta Comisión, es donde se debe abordar esta ponencia.

¿Por qué esta ponencia, en estos momentos? Nos remitimos a lo que se expuso en este momento: no solo por la gravedad del asunto sino también por las tareas pendientes que, nacidas de este Parlamento, tienen que abordarse en un futuro próximo.

En primer lugar, una vez aprobada, la ley establece unas obligaciones que tanto el Gobierno como el Parlamento tienen que desarrollar en cuanto a acciones para incidir y prevenir, de una manera más directa, todos estos asuntos y abordarlos desde una óptica diferente a aquella desde la que se venían abordando. Por eso es por lo que se modifican, se crean y se aprueban nuevas materias legislativas. Para ello, qué mejor que sea el propio Parlamento que alumbró esta ley, en esta Comisión, el que oriente, no solo a los grupos, sino también a los departamentos e instituciones afectados, sobre las medidas concretas a abordar.

Hace poco, han venido aquí alguna sesión de trabajo donde se plantean diversas iniciativas, por ejemplo, la referida a la necesidad de que, en esa cartera de servicios, se incluya el acompañamiento de perros adiestrados para este tipo de labores. Fue una cuestión novedosa que nosotros, particularmente, no conocíamos, lo cual indica que esas y otras muchas cuestiones deberán ser abordadas de una manera más reposada y, para eso, el formato idóneo para avanzar en estas materias es una ponencia donde, de una manera general, podamos entender todos los proyectos y medidas para que, en un futuro, se puedan llevar a cabo por parte de las instituciones. Por lo tanto, creo que es motivo suficiente para solicitar al resto de grupos que accedan a la creación y trabajo de esta ponencia. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. A continuación, los diferentes grupos parlamentarios mostrarán su postura a favor o en contra de la creación de esta ponencia.

¿Grupos a favor? Tiene la palabra, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Voy a manifestar ahora mismo –a ver cómo digo la palabra sin excederme– cómo los grupos que ahora mismo sustentan al Gobierno, los grupos de izquierdas, fundamentalmente consideran que son los únicos que pueden abanderar la defensa de la violencia de género. Los únicos. Por esa razón, no la apoyan.

Por supuesto, nosotros estamos absolutamente a favor de todas las medidas que hay que tomar, cuantas más mejor, sobre todo, también para que tengan acceso a los puestos de trabajo las mujeres víctimas de violencia de género, que es lo que más nos piden a muchos grupos parlamentarios, porque muchos nos reunimos con ellas y estamos tan sensibilizados como ustedes. No entiendo –y espero su explicación con verdadero interés– cuáles son las razones por las que ustedes van a votar en contra de esta ponencia.

Me preocupa mucho porque no hay otra razón que el que haya sido planteada, en este caso, por UPN. No tengo por qué defender a UPN, pero lo defiendo porque ustedes siempre consideran que son los abanderados de defender a quienes más lo que necesitan, a las mujeres víctimas de violencia de género. Eso pasó a la historia. Muchos partidos lo hemos demostrado con hechos. Sobre todo, el Partido Popular ha demostrado con hechos cómo nos importan tanto o más que a ustedes que, de momento, en los cien días que llevan de gobierno, no han tomado ninguna medida al respecto.

Por lo tanto, esa ponencia es más que necesaria para muchas medidas. Ha dicho una, el señor Sánchez de Muniáin, pero las más importantes son, sobre todo, que se puedan reincorporar a su vida laboral y atender a sus hijos, que también han sido víctimas de esa violencia de género, de esa violencia machista. ¿Cómo pueden decir ustedes que no? Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Continuamos con la señora Solana, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA.SOLANA ARANA: Eskerrik asko. A mí me llama la atención también que, de los que aquí estamos, precisamente una de las partes que más experiencia parlamentaria tiene y más larga y dilatada labor parlamentaria tiene considere que en este momento legislativo en el que estamos y en este momento político en que nos encontramos, sea pertinente y necesaria una ponencia.

Por ejemplo, nosotros entendemos que hay otras vías para seguir trabajando desde el Parlamento en estas cuestiones y en violencia de género. Lo estamos viendo todos los días con mociones en Pleno, con propuestas de grupos de trabajo, de sesiones de trabajo con distintas asociaciones, grupos y personas afectadas por esta cuestión. A mí me da pena que, precisamente, siendo este uno de los pocos temas que suscitan el consenso de todo el arco parlamentario, queramos introducir esta cuestión de «o se está conmigo o contra mí». Me preocupa.

No estamos en contra de trabajar por la violencia de género, claro que no. Estamos a favor de amortizar tiempos, energía, apuntar y enfocar bien dónde tenemos que poner la atención, dónde tenemos que poner el trabajo y dónde tenemos que poner la fuerza y la energía.

Para nosotros, esta ponencia, tal y como está planteada y por la amplitud y la ambigüedad de la misma y porque entendemos que no responde a unos objetivos concretos a alcanzar ni en un tiempo concreto, nos parece que no es, ahora mismo, una ponencia útil y no la entendemos como necesaria. Sí entendemos que, con lo que, ya, este Parlamento –con el voto a favor de todos– consiguiera y lo que ahora mismo está en el tejado del Gobierno, es ahí donde cabe esperar un desarrollo de la ley que hay, un trabajo que entendemos que compete hacer ahora en esa parte, un trabajo que compete hacer al INAI, un desarrollo de políticas en este sentido y, por supuesto, siguiendo trabajando aquí y desarrollando políticas para revertir esta situación que nos afecta a todas y a todos.

Entonces, no es una negativa a trabajar en esta cuestión; es una negativa a hacerlo en una ponencia que entendemos que no es el marco, que entendemos que no es la mejor fórmula para buscar las soluciones más prontas y para poder trabajar en el sentido en el que nosotros, desde Geroa Bai, entendemos que hay que trabajar.

Y, por supuesto, no estamos contra nadie ni estamos en contra de trabajar a favor de solucionar la violencia de género. Eso queremos que quede claro, pero nuestra posición, en este caso es: no a una ponencia que entendemos que, en este momento, no es útil y no soluciona la necesidad que hay.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Solana. A continuación, por el grupo parlamentario de EH Bildu, tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker Presidente jauna. Egun on berriro guztioi. Nik uste dut arlo honetan ere badela garaia inposaketak eta itxurakeriak alde batera uzteko. Garbi esango dut. Batetik, UPNk aurkezten duen proposamenak, Solana andreak ere aipatu duena neurri batean. Proposamen horretan ez da agertu ere egiten pasa den apirilean onartu zela aho batez, lege bat, hain zuzen ere apirilaren 10eko 14/2015 legea talde parlamentario guztion ekarpenak jasota, ia-ia urte eta erdiko prozesua burutu ondoren, eta hortxe dugu lege hori. Lege horren garapena gauzatu behar da orain. Epe jakin batzuk daude, plan estrategiko bat ere egin behar da, eta talde parlamentariook jarraituko dugu eta jarraitu behar dugu prozesu horretan ekarpenak egiten. Baina UPNren eskaerak, batetik, ez dio erreferentziarik ere egiten lege horri. Bi, ez du helburu konkreturik ere jartzen. Hiru, ez du eperik ere zehazten. Lau, jatorrizko eskaeran, Sánchez de Muniáin jaunak esan duen bezala, Presidentzia, Funtzio publikoa, Justizia eta barne-saileko batzordean kokatu nahi zuen, prebentzioaz hitz egiteko. Funtzio publikoan gure ustez ez dauka ez hanka ez bururik. Gainera, esan duen bezala, legea orain garatze prozesuan dago. Azaroaren 4an izango dugu, Mertxe Leranoz andreakin, Berdintasun Institutuko Gerente Zuzendariarekin, agerraldi bat. Hain zuzen ere, lege hori garatze aldera ze urrats ematen ari diren azaltzeko. Nik uste hor indarra jarri beharko dugula, eta UPNk ere interes berezi hori baldin badauka eta Beltran andreak adierazi duen neurrian PPK ere interes hori badauka, talde parlamentariook ere ekarpenak eta proposamenak egiteko tartea izateko. Geuk ere hori izango dugu. Edozein modutan. Eta Sánchez de Muniáin jaunak jarritako adibideari lotuz, hemen, pasa den egunean, lan –saio baten bidez proposamen bat jaso genuen. Proposamen hori jasotzea, horri heltzea daukagu talde parlamentariook, eta garatze bide horretan, neurri zehatz gisa jartzea. Uste dut horretan ez dagoela inongo zalantzarik. Are gehiago, legea irakurtzen badugu, 95. artikuluan oso garbi ezartzen dela urte beteko epea. Apiriletik zenbatuta, urte beteko epea daukala gobernuak ekintza plan bat egiteko, plan sektorialak abian jartzeko, eta horiek erakusketa publiko bat izan behar dutela ekarpenak jasotzeko. Beraz,

horren baitan kokatzen dugu guk ere talde parlamentariook egin dezakegun eta egin behar dugun ekarpena. Hasi naizen bezala amaituko dut. Nik uste dut badela garaia inpostura hauek alde batera uzteko eta UPNri esango nioke, benetan, gauza bat ongi egin, ze UPNk hau ongi egin zuen, Alli jaunak abian jarri zuenean prozesu hau guztia, lege hau denon artean, prozesu parte-hartzaile baten bidez egiteko, ongi egin zuen. Guk hala baloratu genuen. Denok izan genuen aukera ekarpenak egiteko, eta orain ematen du zeuek ari zaretela esaten talde parlamentarioen ekarpenak oraindik ere ez direla jasota gelditu. Beste guztiok baietz esan baldin bagenuen bere momentuan. Prozesu hori eraginkorra izan zen. Aho batez onartu zen legea. Jarraituko dugu eta jarraitu behar dugu beste hainbat bide erabiltzen talde parlamentariook ere, beste eragile sozialekin batera, ekarpenak egiten. Baina ponentziak mahukatik ateratzea ez dakit zer adierazi nahian nik uste dut beste edozer baino gehiago itxurakeria dela. Mila esker.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todos. Yo creo que en este ámbito también es hora ya de dejar a un lado las imposturas y las apariencias. Lo diré claramente. Por una parte, está la propuesta presentada por UPN, que, en cierta medida, lo ha mencionado también la señora Solana. En esa propuesta ni siquiera aparece que, en abril pasado, se aprobó una ley por unanimidad, una ley, precisamente la Ley 14/2015, del 10 de abril, que recoge las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, tras un proceso que ha durado casi un año y medio; y ahora tenemos esa ley. Ahora hay que desarrollar dicha ley. Hay ciertos plazos, hay que realizar también un plan estratégico y los grupos parlamentarios debemos continuar, y debemos continuar haciendo aportaciones en ese proceso. Pero la petición de UPN no hace ninguna referencia a esa ley. En segundo lugar, tampoco establece ningún objetivo concreto. En tercer lugar, tampoco concreta ningún plazo. Y en cuarto lugar, en la solicitud original, tal y como ha dicho el señor Sánchez de Muniáin, la solicitud quiso llevar el debate sobre la prevención a la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En nuestra opinión, ese debate no tiene ningún sentido en la Función Pública. Además, tal

y como he dicho, la ley ahora está en proceso de desarrollo. El 4 de noviembre tendremos una comparecencia de la señora Mertxe Leranoz, la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, para que nos explique precisamente qué pasos se han dado para el desarrollo de esa ley. Yo creo que tendremos que esforzarnos en ese sentido para que los grupos parlamentarios tengamos ocasión de hacer nuestras aportaciones y propuestas, considerando que UPN tiene un interés especial también, y que el PP también está interesado, tal y como ha manifestado la señora Beltrán. Nosotros, en cualquier caso, también estaremos interesados. Y al hilo del ejemplo planteado por el señor Sánchez de Muniáin, aquí, en la sesión anterior, recibimos una propuesta mediante una sesión de trabajo. A los grupos parlamentarios nos corresponde recoger esa propuesta, acogernos a ella y plantearla como medida concreta en aras de ese desarrollo. Creo que no hay ninguna duda en ese sentido. Es más, si leemos la ley, en el artículo 95 se establece muy claramente el plazo de un año. Es decir, a contar desde abril, el Gobierno tiene un plazo de un año para hacer un plan de acción, para poner en marcha planes sectoriales que deben ser mostrados al público para que puedan recibir aportaciones. Por tanto, nosotros enmarcamos en ese contexto las aportaciones que podemos y debemos hacer los grupos parlamentarios. Finalizaré tal y como he empezado. Yo creo que ya es hora de dejar a un lado estas imposiciones, y le diría a UPN que esto lo hizo realmente bien, porque UPN esto lo hizo bien. Cuando el señor Alli puso en marcha todo este proceso para realizar esta ley entre todos, mediante un proceso participativo, lo hizo bien. Nosotros lo valoramos así. Todos tuvimos la oportunidad de hacer aportaciones y ahora parece que están ustedes diciendo que aún no han quedado recogidas las aportaciones de los grupos parlamentarios, a pesar de que todos los demás hubiéramos dicho que sí en su día. Ese proceso fue eficaz. La ley fue aprobada por unanimidad. Los grupos parlamentarios seguiremos y debemos seguir utilizando otras muchas vías para hacer aportaciones junto con los agentes sociales. Pero sacar ponencias de la manga para manifestar

no sé el qué, en mi opinión, no es más que jugar a las apariencias. Gracias].

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Ruiz. Por Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Santos.

SR. SANTOS ITOIZ: Mila esker Lehendakari jauna. Guk uste dugu gai honetan inor ez dela jabe, azken finean, indarkeriaren aurka denok gaude, aho batez, eta onartu zen legea Bakartxo Ruizek esan bezala, pasa den apirilean, guztion ekarpenekin, eta laguntzarekin. Orain da garaia, gure ustez, nolabait gobernuak aurrera pausoak emateko eta definitzeko zer egin behar den eta jakiteko nola aplikatu. Guk uste dugu oraindik gobernuak ez duela denborarik izan hori egiteko. Guk uste dugu itxaron behar dugula pixka bat gobernuak hau aplikatzeko zer motako pausoak ematen dituen ikusteko eta horren arabera erabakiko dugu parlamentu honetan zer ekarpen ekar ditzakegun eta nola lagundu, nolabait, eta zer proposatu. Baina, uste dugu, ponentzia bat egitea, orain momentu honetan, mugarik gabeko ponentzia bat, helburuak zehaztu gabe, ez dela lagungarria. Horregatik, gure botoa kontrakoa izanen da, eta horrek, noski, ez du esan nahi genero indarkeriaren aurka ez garenik. Hori argi eta garbi dago, eta ez dut uste zalantzak jar daitekeenik. Mila esker.

[Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que en este asunto nadie es el líder porque, al fin y al cabo, todos estamos en contra de la violencia, de forma unánime, y aprobamos la ley el pasado mes de abril, tal y como ha dicho Bakartxo Ruiz, con las aportaciones y la ayuda de todos. En nuestra opinión, ahora es el momento para que el Gobierno avance y defina qué se debe hacer y para saber cómo se debe aplicar. En nuestra opinión, el Gobierno aún no ha tenido tiempo para hacer eso. En nuestra opinión, aún debemos esperar un poco para ver cómo avanza el Gobierno en su aplicación y, en función de eso, decidiremos qué aportaciones podemos hacer y cómo podemos ayudar, y qué podemos proponer en este Parlamento. Pero creemos que la realización de una ponencia en este momento, una ponencia sin límites, sin definir los objetivos, no sirve de ayuda. Por eso, vamos a votar en contra y eso, por supuesto, no significa que no estemos en

contra de la violencia de género. Eso está claro y no creo que sea algo que se pueda cuestionar. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Santos. Continuamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Señora Beltrán, usted no tiene que defender a UPN y yo no tengo que defender ni a UPN, ni a usted, ni a los partidos que sustentan al Gobierno. Realmente, cuando algo no sale como usted quiere, utiliza un tono que a mí, en determinada manera, me ha resultado un poco ofensivo.

Yo le voy a explicar por qué no voy a apoyar la creación de una ponencia: en materia de violencia de género –por lo menos, en el tiempo que yo llevo en el Parlamento–, se está trabajando mucho. Han venido asociaciones, ha venido gente, han pedido reuniones con los diferentes grupos parlamentarios, individualmente y en Comisión. Tenemos que recordar que el día 17 de septiembre se aprobó por todo el Parlamento una propuesta de resolución, presentada instancia en este partido, en la que se acordó crear una mesa de expertos en la que se abordaran todas las modificaciones o medidas de mejora que se pudieran adoptar en materia de violencia de género y en la materia que afectaba a menores.

Entonces, queremos y vamos a mantener una postura coherente, que es, en determinada manera, lo que igual estamos pidiendo. Desde varios grupos parlamentarios, hemos pedido constantemente al Gobierno que no sea el Gobierno de estudio, que no paralice proyectos con tanto estudiar. Creemos –y por coherencia– que ahora una ponencia puede paralizar el desarrollo necesario de una ley.

Lo que nosotros solicitamos ahora es que se impulse el desarrollo normativo de la ley, que el Instituto de la Mujer proponga las medidas que crea convenientes y que se desarrolle el plan estratégico que se acordó sin negar ningún otro tipo de actuación de grupos, de expertos que puedan venir a informarnos en toda materia de género y toda iniciativa que podamos proponer. Pero ahora no es el momento de paralizar la ley con ponencias, sino que es el momento en el que

el Gobierno tiene que iniciar el desarrollo reglamentario, dotarla de presupuestos y hacer que, efectivamente, la ley de violencia de género que se aprobó en este Parlamento por unanimidad de todos los grupos, que es lo que se hizo muy bien, se lleve a efecto. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Jurío. Para terminar este turno en contra, tiene la palabra, por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezquierda, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar en contra de esta petición de crear esta ponencia. Valoramos que no es necesaria en estos momentos porque hace pocos meses el Parlamento de Navarra ya hizo un trabajo importante, que es la aprobación de la Ley Foral 14/2015, y ahora lo que toca fundamentalmente –aparte, evidentemente, de todos los trabajos que se siguen haciendo en este Parlamento de seguimiento de esta cuestión y de presentación de todo tipo de iniciativas– es que el Gobierno de Navarra haga su trabajo, aquel trabajo que tiene encomendado por la ley foral aprobada hace poco menos de seis meses.

Esto no es poco porque es una ley foral pionera –también en el Estado español– en algunos de sus aspectos, como por ejemplo en la obligación, el mandato legal al Gobierno de Navarra para que, en el plazo de un año –así está recogido en el artículo 76 de esta ley–, determine, defina una cartera de servicios de atención integral a las víctimas de la violencia contra las mujeres. Plazo de un año. En abril se aprobó esta ley. En el plazo de un año, esta cartera de servicios de atención integral tiene que estar definida en sus contenidos, en los servicios que se van a prestar, servicios que la propia ley, según el artículo 76, establece como prestaciones garantizadas, como derecho subjetivo exigible ante los tribunales si la Administración, finalmente, no presta esos servicios.

Por lo tanto, ahora toca esto: toca definir esto, hacer el plan estratégico, toca cumplir la ley. Esto es lo que toca, el trabajo del Gobierno. Y nuestro trabajo, el del Parlamento, el de todos los grupos, también es exigir al Gobierno que lo haga, que lo cumpla, y ahí están los plazos.

Pero eso se puede hacer, desde luego, sin necesidad de una ponencia. Si la ley no existiese, si no se hubiese hecho ese trabajo, efectivamente, nosotros entenderíamos que, en el desarrollo y en los consensos necesarios –como se hizo con la ley, por unanimidad se aprobó– para establecerla, habilitase una ponencia o el espacio de debate que fuese necesario –el más pertinente en un Parlamento: la ponencia–, pero es que eso ya está hecho; ahora es la hora de que se desarrolle y se cumpla esta ley. Es la hora de que el Gobierno lo haga y de que nosotros se lo exijamos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Escuchados todos los portavoces, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin, por parte de Unión del Pueblo Navarro, para defender la creación de esta ponencia. Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Simplemente quiero expresar que todas las consideraciones que se han hecho aquí por los grupos que se han opuesto a la creación de esta ponencia no tienen la consistencia debida, entiendo yo. Es decir, que el hecho de que exista una ley no excluye la posibilidad de la participación de los grupos para poder explorar y concretar el desarrollo normativo de esta ley.

Además, si, como se ha reconocido, el propio Gobierno anterior ofertó y dio cauce a la participación de todos los grupos, creo que tampoco es motivo suficiente para que, en este momento, se excluya la participación de todos los grupos y más en un asunto como la violencia machista o la violencia de género. Desde luego, no creo que en este asunto sea una cuestión trascendental el impedir que se realice ahora un trabajo de participación en una ponencia de violencia de género.

Sin más, a la vista de las exposiciones que se han hecho por los diferentes grupos, nos reafirmamos en la conveniencia y en la procedencia de que, en esta Comisión, se puedan abordar y desgranar las posibles medidas – lógicamente, medidas nuevas– y un desarrollo que, además, no consiste en la simple disposición a todos los colectivos afectados de iniciativas en torno a la violencia de género, sino que algunas de ellas van a requerir desarrollo normativo. Es decir, algunas de ellas van a requerir que se modifiquen normas de otro rango y para eso, precisamente, es para lo que se puede aprovechar el

trabajo parlamentario en la medida en la que están previstas las ponencias, para orientar el trabajo normativo en esta materia.

Por eso, UPN considera conveniente que se trabaje esta ponencia y no entiende las razones por las cuales se quiere excluir el trabajo de la ponencia en esta materia. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Pasemos a votar. ¿Votos a favor? Muy bien. ¿Votos en contra? Por 5 votos a favor y 8 en contra, queda rechazada la propuesta de creación de una ponencia para trabajar las diferentes propuestas de los grupos parlamentarios que vayan orientadas a abordar el tema de la violencia integral contra la violencia machista.

Sin ningún tema más que tratar, queda levantada la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 37 minutos).

BORRADOR